



SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT

INFORME DE GESTIÓN 2012

BOGOTÁ D.C., ENERO 2013

El informe de gestión describe la situación presupuestal de inversión, los logros y avances más importantes alcanzados durante el 2012, a través de cada uno de los proyectos ejecutados por la entidad. Es de anotar que en este año termino el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y se inició el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Por lo anterior se armonizaron los presupuestos y los proyectos de inversión Es por esto que se presenta el balance del primer semestre 2012 de Bogotá Positiva y el del segundo semestre de Bogotá Humana.

Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”

Proyecto 487 “Acciones y Soluciones Integrales de Vivienda de Interés Social y Prioritario”

Este proyecto se encontraba enmarcado en el programa de Plan de Desarrollo “Derecho a un techo” del objetivo estructurante “Ciudad de Derechos”, y su objetivo era “implementar acciones y soluciones integrales para la promoción de vivienda de interés social y prioritario a través de la coordinación interinstitucional, el seguimiento y la evaluación”.

El proyecto inició la vigencia 2012 con una apropiación de \$565 millones y la ejecución del presupuesto fue de \$304,7 millones. El valor de los giros a diciembre ascendió al 100% del presupuesto disponible a la fecha (\$304,7 millones).

Es necesario aclarar que debido al proceso de armonización de recursos derivado de la aprobación de un nuevo Plan de Desarrollo, los recursos no ejecutados a mayo de 2012, del proyecto 487 “Acciones y Soluciones Integrales de Vivienda de Interés Social y Prioritario” del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” (\$260 millones), se destinaron al proyecto 487 “Mecanismos para la producción de suelo para vivienda de interés prioritario”, enmarcado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Los siguientes son los avances por cada una de las metas, obtenidos en la ejecución del proyecto para 2012 (enero-junio):

Meta 1: Gestionar 100% la habilitación de suelo para construcción de VIS y VIP

La ejecución de ésta meta alcanzó el 89% de ejecución, equivalente a la supervisión de 95 predios (46,39 hectáreas) de propiedad de instituciones públicas, de los cuales se viabilizaron 6 (1,79 hectáreas), con una proyección de 604 viviendas de interés prioritario. Se gestionaron en total 0,46 hectáreas para vivienda de interés social y prioritario.



La gestión adelantada por la SDHT se basó en la investigación y captura de información para definir, actualizar y dinamizar las herramientas de gestión del suelo, ajustando los mecanismos de acercamiento entre la oferta y demanda del mercado de vivienda. De esta manera, se identificaron las dinámicas de ocupación de la ciudad, así como las actividades urbanas que estimularon los incrementos en la productividad de los sectores, específicamente el de la construcción.

Dentro de las dificultades que se tuvieron para alcanzar el 100% de la meta se encuentran, la desactualización de las bases de datos de Galería Inmobiliaria, Coordinada Urbana, fuente primaria para realizar el análisis correspondiente, y la reducida periodicidad de las reuniones de las Comisión Intersectorial de Gestión del Suelo para el primer semestre de 2012, cuya secretaría técnica es ejercida por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, debido a que no se han reunido de manera frecuente dificultando la concertación de las acciones sectoriales para la gestión de suelo.

Meta 2: Promover la construcción de 2.171 soluciones de vivienda nueva

Durante el periodo enero – junio de 2012, la SDHT promovió y apoyó la construcción de 6.829 soluciones de vivienda, asociadas al Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”. Es decir, se construyeron 4.658 soluciones de vivienda adicionales a la meta establecida para esta vigencia. El acumulado del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” fue de 55.212 soluciones de vivienda nueva identificadas.

La Secretaría Distrital del Hábitat realizó seguimiento a la habilitación de nuevas unidades de vivienda en la ciudad, tanto para proyectos constructivos como para viviendas gestionadas bajo la modalidad de construcción en sitio propio, que son reportados por las Cajas de Compensación Familiar. Mediante este seguimiento fue posible conocer la dinámica del sector de la construcción y habilitación de viviendas nuevas con el servicio de acueducto incluido.

Meta 3: Habilitar 144,43 hectáreas de suelo para la construcción de VIS y VIP

El avance de la meta fue del 15% (21,89 ha). Dichas hectáreas corresponden a 21.69 ha reportadas por el DANE como licenciadas para construcción de vivienda de interés social que se consideran habilitadas, porque cuentan con autorización para ser construidas de acuerdo con la delimitación urbanística de la ciudad.

No se alcanzó el 100% de la meta debido a que en el primer semestre del año las actividades de gestión del suelo se enfocaron en la identificación de los predios para la declaratoria de desarrollo prioritario, en el marco de instrumentos de gestión del suelo.

Algunos de los principales inconvenientes para la habilitación de suelo en la ciudad fueron la escasez de suelo para desarrollar proyectos urbanísticos y más aún para la construcción de Viviendas de Interés Prioritario –VIP- o Vivienda de Interés Social –VIS-, el alto costo del suelo, la reducida oferta de vivienda de interés prioritario, y los problemas relacionados con los bancos de tierra en suelo de expansión. Sumado a la anterior, Metrovivienda asumía todos los riesgos propios del desarrollo de los proyectos, los principales de ellos ligados a las condiciones normativas y urbanísticas de los terrenos.

Proyecto 488 “Instrumentos de Financiación Para Adquisición, Construcción y mejoramiento de Vivienda”

El proyecto se encontraba enmarcado en el programa de Plan de Desarrollo “Alianzas por el Hábitat” y su objetivo era “Diseñar y poner en marcha un esquema integral de financiación, que articule un sistema multidimensional de subsidios y un sistema de microcréditos, combinando diferentes instrumentos de financiación y cofinanciación de soluciones de vivienda de interés social y prioritario”.

El proyecto inició la vigencia 2012 con una apropiación de \$36.799,6 millones y después del proceso de armonización del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva a Bogotá Humana el presupuesto disponible fue \$1.739,39 millones, con una ejecución del 82.18%. El valor de los giros ascendió a \$1.385,48 millones, correspondiente al 79.65%.

Los siguientes son los avances obtenidos:

Meta 1: Diseñar e implementar 100% el esquema de financiación que integre un sistema de microcréditos y un sistema multidimensional de subsidios.

Esta meta alcanzó una ejecución del 98,59%. Durante el primer semestre del 2012 se efectuaron reuniones con el Fondo Nacional de Garantías y FINDETER con el fin de evaluar la viabilidad de los microcréditos y otras fuentes de financiación para los hogares beneficiarios del Subsidio Distrital de Vivienda que actualmente no cuentan con los recursos suficientes para acreditar el cierre financiero.

Meta 2: Otorgar y desembolsar 18 subsidios para mejoramiento de vivienda en sus condiciones de habitabilidad

En el 2012, se desembolsaron cinco (5) subsidios de este tipo. La entidad realizó un trabajo de coordinación interinstitucional con la Caja de Vivienda Popular para la ejecución de obras, atendiendo a las necesidades habitacionales y estructurales de las viviendas de los beneficiarios del subsidio. Sin embargo, el proceso presentó dificultades en contactar a los



beneficiarios y con la radicación de los documentos tales como la Cámara de Comercio, Registro de Información Tributaria - RIT y Registro Único Tributario - RUT que deben presentar los oferentes.

Meta 3: Desembolsar 2.500 Subsidios Distritales para adquisición o arrendamiento de vivienda nueva y usada

Se desembolsaron 2.072 Subsidios Distritales de Vivienda destinados a los hogares postulados que cumplieron con la totalidad de los requisitos. De estos el 48,6% se realizaron a través del giro anticipado a las Constructoras Bolívar, CG, y Ormeco. Se prorrogó por 12 meses el Subsidio Condicionado de Arrendamiento – SCA, a 424 beneficiarios, que recibirían el 30% del canon mensual de la vivienda que habitan.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, se asignaron subsidios por el valor de los recursos disponibles. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados se siguió presentando un desencuentro entre la oferta y la demanda, lo que generó que los desembolsos se realizaran uno o dos años después de la asignación.

Proyecto 644 “Soluciones de vivienda para población en situación de desplazamiento”

El proyecto se enmarcó en el programa de Plan de Desarrollo 2008 - 2012 “Bogotá me acoge”, que tenía como objetivo “diseñar y poner en marcha un esquema de subsidios para ofrecer soluciones de vivienda de interés social y prioritario y contribuir a la restitución del derecho a una vivienda digna de la población en situación de desplazamiento que habita en Bogotá”.

El proyecto inició la vigencia 2012 con una apropiación de \$13.792 millones. Con el proceso de armonización presupuestal de “Bogotá Positiva” a “Bogotá Humana”, este proyecto no continuó como tal, lo anterior debido a que la atención a población desplazada en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo fue asumida por el proyecto 488. Los saldos de apropiación no comprometidos en Bogotá Positiva del proyecto 644 de \$13.792 millones, fueron redistribuidos en los proyectos que se ejecutarán en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” así: 1). \$8.887.779.464 para proyecto 488, con el objetivo de continuar con la atención a esta población dentro del programa de Subsidios del Distrito. 2). \$4.904.220.536 para el proyecto 487 "Gestión y Habilidadación del suelo para vivienda de interés prioritario", con el objeto de adquirir suelo para la construcción de viviendas de las cuales se beneficiará la población víctima del conflicto armado.

No obstante, a diciembre 2012 se desembolsaron 594 subsidios para adquisición de vivienda con recursos de pasivos y reservas presupuestales que apuntaron al cumplimiento

de la meta de “desembolsar 1.000 subsidios distritales de vivienda a familias en situación de desplazamiento, para la adquisición de vivienda nueva o usada, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda”.

Proyecto 435 “Procesos integrales para el desarrollo de áreas de origen informal”

El proyecto se enmarcó en el programa del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva 2008-2012”, “Mejoremos el barrio” y tenía como objetivo “orientar, formular y coordinar estrategias, programas y proyectos para la legalización y regularización de barrios y el mejoramiento integral de las áreas de origen informal que permitan orientar las acciones en el territorio y mejorar la calidad de vida de la población”.

El proyecto inició la vigencia 2012 con una apropiación de \$2.167,4 millones. Con el proceso de armonización presupuestal, el disponible al mes de diciembre fue de \$1.014,4 millones. A diciembre tuvo una ejecución del 99,92% (\$1.013,5 millones) y giros de 98,38% (\$997,4 millones).

Los siguientes son los avances del proyecto, obtenidos en el primer semestre de la vigencia:

Meta 1: Coordinar 100% las acciones para las intervenciones de mejoramiento integral de barrios

Dentro de los logros desatacados se encuentran:

Durante los primeros meses del año la Subdirección de Barrios trabajó conjuntamente con las entidades del sector hábitat, en especial con la Caja de Vivienda Popular y realizó la estructura de costos para intervenir con acciones de mejoramiento integral las 24 Áreas Priorizadas de Intervención. Adicionalmente se definieron los costos unitarios para construcción de vivienda nueva en las zonas de mejoramiento.

Por otra parte, se realizó la caracterización del sector de Chiguaza para el mejoramiento integral de barrios, definiendo el polígono de intervención, que está compuesto por 12 barrios urbanísticos, con un área total de 103,20 hectáreas, 244 manzanas, 7.455 predios y una población estimada de 28.329 habitantes.

Con relación a la incorporación de propuestas en el Banco de Iniciativas, al mes de junio de 2012, se realizó la inscripción en el banco de 44 posibles proyectos solicitados por la comunidad, a los cuales se les elaboraron fichas de inscripción, fichas técnicas y gestión ante las entidades ejecutoras. Como resultado de esta gestión se han recibido once (11) respuestas de las entidades (tres (3) del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, siete (7) de la

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, y uno (1) de la Alcaldía Local de Bosa).

Además, se estableció el compromiso en apropiar recursos de la SDHT con la Alcaldía Local de Suba por \$585 millones para realizar la regularización en 39 desarrollos de la localidad y el mejoramiento integral en las áreas focalizadas. Igualmente, la Alcaldía de Ciudad Bolívar se comprometió a apropiar recursos por \$495 millones para la regularización de 33 desarrollos y el mejoramiento integral de las UPZ 67 Lucero, UPZ 68 El Tesoro, UPZ 70 Jerusalén y UPZ 69 Ismael Perdomo.

Finalmente, desde el proyecto se trabajó en las mesas de concertación y formulación del nuevo Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Humana" y se incorporó la continuación del proyecto en el marco del programa "Vivienda y Hábitat Humano".

Esta meta presentó una ejecución de 48%. Esta meta presenta esta ejecución, debido a que inicialmente se había realizado una programación de actividades para todo el 2012 (enero – diciembre). Por lo anterior, el porcentaje de ejecución reportado corresponde a un corte realizado a julio 31 de 2012.

Meta 2: Hacer 30 expedientes urbanísticos para la legalización de asentamientos de origen informal

Fueron radicados ante la Secretaría Distrital de Planeación once (11) expedientes de los siguientes desarrollos:

1. Estrella Turquí II Sector - Localidad de Ciudad Bolívar
2. Rincón Sector la Escuela I – Localidad de Suba
3. Mirador Paradero – Localidad de Ciudad Bolívar
4. Bogotá Sur La Esperanza I – Localidad de Ciudad Bolívar
5. Centro Suba El Oral – Localidad de Suba
6. Villa Elisa II – Localidad de Suba
7. Villa Elisa parte alta – Localidad de Suba
8. Portales de Norte Imperial – Localidad de Suba
9. Santa Bárbara Tibabuyes I – Localidad de Suba
10. San Miguel El Cedro – Localidad de Suba
11. Rincón Sector El Cóndor El Mortiño – Localidad de Suba

La radicación de los expedientes ante la Secretaría Distrital de Planeación presentó retrasos entre enero y junio de 2012 debido principalmente a que dificultades en el FOPAE para entregar los conceptos técnicos solicitados por la Secretaría Distrital del Hábitat. Este

documento hace parte integral del expediente de legalización, por lo cual no pudieron ser radicados ante la SDP hasta dicha fecha.

Proyecto 417 "Control Administrativo a la Enajenación y Arrendamiento de Vivienda en el Distrito Capital.

El proyecto se enmarcó en el programa de Plan de Desarrollo “Alianzas por el Hábitat” y tuvo como objetivo “Fortalecer los procesos de control administrativo para la inspección, vigilancia y control de las actividades de enajenación de vivienda y licenciamiento del suelo”.

La apropiación inicial de recursos ascendió a \$5.775 millones y con el proceso de armonización el presupuesto disponible a septiembre 30 fue de \$1.701,7 millones, con ejecución de 100% y giros de 96,66% (\$1.644,8 millones).

Los siguientes fueron los logros obtenidos:

Meta 1: Diseñar e implementar el 100% de un Sistema de Control del Hábitat con la información de vivienda urbana

Se cumplió la meta 100%. Se diseñó e implementó un sistema que tiene por objeto fortalecer los procesos de control administrativo para la inspección, vigilancia y control de las actividades de enajenación de vivienda y licenciamiento del suelo. Se terminó el desarrollo de la versión del Sistema de Información georeferenciada - Hábitat a la Vista, en el cual se encuentra la siguiente información:

1. La oferta de vivienda nueva, tanto en etapa de preventas como de radicación de documentos.
2. La oferta de inmuebles en arrendamiento.
3. Las zonas susceptibles de desarrollo ilegal, tanto en lo urbanístico como en la enajenación de inmuebles.

Meta 2: Analizar 800 proyectos con radicación de documentos para la enajenación y arrendamiento de vivienda

En desarrollo de las competencias de vigilancia y control de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda en el Distrito Capital, se recibieron y se dio trámite al 100% de las solicitudes (884): de registro de enajenador, de radicación de documentos, de permisos de captación, de gravamen hipotecario, de solicitud de cancelación de registro y de solicitud de cancelación de matrículas de arrendador.

Meta 3: Controlar 100% las personas naturales ó jurídicas que han obtenido el registro de enajenación y matrículas de arrendamiento de vivienda

La meta se cumplió conforme a lo planeado. Se incorporaron al sistema los estados financieros e informes presentados por los enajenadores y arrendadores. El balance de la gestión se desarrolló en el análisis e incorporación al sistema de información SIVIDIC, de 618 estados financieros, 985 novedades de inmuebles en arrendamiento, 1.515 requerimientos financieros a OPV y 312 visitas de control técnico a proyectos en la vigencia 2011 y en lo corrido del año (a junio 2012) se realizaron 256 visitas de seguimiento a los vigilados.

Meta 4: Investigar 80% los casos de incumplimiento a las normas que regulan la enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.

Se logró investigar el 100% de los casos recibidos, se adelantaron 723 aperturas de investigación, lo cual ha significó una atención oportuna al ciudadano en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

Las investigaciones que se adelantan son en materia de enajenación de vivienda por los siguientes casos:

- Enajenación de inmuebles destinados a vivienda sin requisitos de ley (registro, radicación de documentos).
- Anuncio y promoción de inmuebles sin requisitos (encargos fiduciarios).
- Incumplimiento de obligaciones derivadas del registro (estados financieros).
- Deficiencias constructivas (desmejoramiento especificaciones técnicas, posventas).
- Constitución gravamen hipotecario sin permiso.
- Incumplimiento de órdenes y requerimientos.
- Multas sucesivas por incumplimiento a las obligaciones impuestas.
- Captación escrituración sin el permiso (Organizaciones Populares de Vivienda – OPVS)
- Investigaciones a directivos de Organizaciones Populares de Vivienda - OPVS (Resolución 044 de 1990 y Decreto 2391 de 1989).

Meta 5: Analizar y evaluar 140 licencias urbanísticas expedidas por las 5 curadurías urbanas de Bogotá D.C.

En el primer semestre de 2012 se analizaron 153 licencias urbanísticas, lo que representó un avance del 109% respecto a la meta programada para 2012.



Se estudiaron los aspectos urbanísticos, estructurales y jurídicos de las licencias urbanísticas expedidas por los Curadores Urbanos de Bogotá en atención a las quejas presentadas por los ciudadanos o por la prioridad de algunos proyectos urbanísticos de gran impacto en la ciudad (ejemplo el Centro Comercial Unicentro).

Meta 6: Controlar 100% los proyectos de personas naturales o jurídicas intervenidas por toma de posesión de bienes y haberes

Bajo la facultad que tiene la entidad en el ejercicio de la toma de bienes y haberes de las personas naturales o jurídicas en proceso de intervención, la entidad asume las decisiones de ordenar la administración o liquidación de aquellas personas naturales o jurídicas dedicadas a la mencionada actividad, cuando estas han infringido las normas, es decir, que las actividades están encaminadas a la defensa del interés público, la estabilidad del sector y la protección a los acreedores de los intervenidos. Nuestros agentes especiales actúan como representantes legales de las intervenidas y en tal calidad desarrollan las actividades necesarias para la administración o liquidación de la intervención y para ejecutar todos los actos pertinentes para el desarrollo del objeto social.

La Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la SDHT, ejerció en 100% la inspección, vigilancia y control sobre la actividad de enajenación de vivienda de nueve proyectos, los cuales ya están para liquidación.

Meta 7: Resolver 100% los actos administrativos de segunda instancia de las investigaciones adelantadas en la SDHT

Se avanzó un 104% en el cumplimiento de la meta, ya que se resolvieron 104 actos administrativos de los 100 proyectados durante la vigencia 2012. También se realizó el control de los procesos que provienen de la segunda instancia clasificados por: a) fechas de ingreso a fin de contabilizar el tiempo para proyectar el acto administrativo y cumplir con los términos de ley, b) fecha de vencimiento, a fin de detectar y darle prioridad a aquellos procesos que se encuentran en el término límite del artículo 38 del C.C.A., para quedar en firme la decisión conforme lo exige el artículo 64 ibídem y c) seguimiento a los procesos.

Proyecto 490 “Alianzas por el Hábitat”

Este proyecto contribuyó al cumplimiento de las metas enmarcadas en los programas de Plan de Desarrollo Bogotá Positiva “Transformación urbana positiva”, “Amor por Bogotá”, Bogotá rural” y “Alianzas por el hábitat” y tenía por objetivo “promover la gestión y construcción colectiva del hábitat a partir de la vinculación de múltiples agentes, la

generación y utilización eficiente de recursos, la promoción de la cultura del hábitat y la coordinación intra e interinstitucional”.

El proyecto inició la vigencia 2012 con una apropiación de \$3.069 millones. Posteriormente se incluyeron recursos por valor de \$211,8 millones, provenientes de la Junta de Andalucía de España, para el proyecto “Jardín Bogotá”. El avance en su ejecución alcanzó los \$751,5 millones.

Como consecuencia del proceso de armonización, los recursos no ejecutados (\$2.529 millones) fueron destinados a nuevos proyectos en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” así:

1. \$900 millones al proyecto 808 "Formulación y seguimiento de la política y la gestión social del hábitat y vivienda", con el ánimo de desarrollar actividades de cultura participativa y servicios públicos.
2. \$303 millones al proyecto 435 "Mejoramiento integral de barrios de origen informal" para desarrollar actividades de mejoramiento de barrios y de vivienda.
3. \$1.326 millones fueron destinados a la financiación de cuatro nuevos proyectos formulados: 804 "Estructuración de proyectos de revitalización" (\$605 millones); 806 "Diseño e implementación de programas de construcción sostenible" (\$170 millones); 807 "Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano-rural" (\$91 millones) y 800 "Apoyo al proceso de producción de Vivienda de Interés Prioritario" (\$460 millones)

En consecuencia, la ejecución de recursos del proyecto a 31 de diciembre se reporta en 99.98% (\$751,5 millones). El valor de los giros ascendió a \$750,3 millones, equivalente al 99.82% de la apropiación disponible.

Como el proyecto no continuó en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, sus componentes, al igual que sus recursos, fueron asumidos por nuevos proyectos: el componente Trámites del Hábitat lo asumió el nuevo proyecto "Apoyo al proceso de producción de Vivienda de Interés Prioritario"; y los componentes Cultura del Hábitat y Participación se desarrollan desde el proyecto "Formulación y seguimiento de la política y la gestión social del hábitat y vivienda". Por otra parte, las acciones que se venían adelantando desde el componente de Servicios Públicos serán asumidas por los proyectos "Formulación y seguimiento de la política y la gestión social del hábitat y vivienda" y "Mejoramiento del Hábitat Rural".

Los siguientes fueron los logros obtenidos en ejecución del proyecto:

Meta 1: Coordinar 100% la articulación de la gestión para garantizar la calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios

Mensualmente se realizó la ejecución del 100% de esta meta, manteniendo la coordinación interinstitucional frente a la garantía de cobertura y calidad de los servicios públicos, a través de las instancias de participación y la realización de comités intersectoriales. Como resultado de esta gestión, la población bogotana de los estratos más bajos contó con el mínimo vital de agua, las madres comunitarias con beneficios tarifarios y los acueductos comunitarios con una normatividad de mejor calidad en servicio.

La evaluación del avance y ejecución de las políticas y las estrategias de calidad y accesibilidad de los servicios públicos domiciliarios en el Distrito, se seguirá supervisando en el marco de ejecución del componente “Seguimiento a la implementación de las políticas de servicios públicos domiciliarios” del proyecto 808 “Formulación y seguimiento de la política y la gestión social del hábitat y vivienda”.

Meta 2: Diseñar y operar 100% un esquema de acompañamiento a la gestión social y técnica de las operaciones

Esta meta tuvo en una ejecución del 100%. Dentro de las actividades realizadas durante la vigencia se destacan:

1. Elaboración de las tipologías de vivienda y esquema de mejoramiento integral de vivienda campesina, articulando el componente habitacional con el productivo.
2. Acercamiento con la alcaldía local de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz para trabajar conjuntamente en un acuerdo de voluntades para la ejecución de un Programa de Mejoramiento de vivienda rural para estas localidades.
3. Priorización de hogares y elaboración de proyectos de vivienda de interés social rural para optar por el Subsidio Familiar de Vivienda del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Banco Agrario de Colombia.
4. Propuesta del esquema para el mejoramiento integral de centros poblados, específicamente para el centro poblado Mochuelo Alto.
5. Se radicaron cinco proyectos de interés prioritario en Fonvivienda, para obtener la asignación de recursos de promoción de oferta y demanda.

Algunas de las dificultades que se presentaron en el diseño y operación del esquema de acompañamiento a la gestión social y técnica de las operaciones estuvieron relacionadas con la periodicidad de las convocatorias a las reuniones de la Comisión Intersectorial de

Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito, debido a la ausencia de delgados o representantes de las entidades miembros de la Comisión.

Por otro lado, se presentaron demoras en la asignación de recursos a algunos de los proyectos, por los requisitos establecidos en el artículo 1 de la Resolución 141 de 2011 del Ministerio de Vivienda, que incluye dentro de los documentos necesarios para la recepción de planes de vivienda en las modalidades de adquisición y construcción de VIP, copia de la licencia de urbanización vigente y certificación expedida por un prestador de servicios públicos domiciliarios en la cual conste que el lote cuenta con disponibilidad inmediata, total y continua de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, pues la EAAB tuvo retrasos en las respuestas a las solicitudes de revalidación de disponibilidad del servicio.

Meta 3: Diseñar e implementar 100% la estrategia de participación del Sector Hábitat

La ejecución de esta meta alcanzó el 99,43%. En este sentido, la ciudad ya cuenta con el documento borrador de la estrategia de participación social del territorio y la política pública, con base en el cual se direccionará, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, la estrategia para la gestión y participación en la construcción del hábitat con un enfoque diferencial de acuerdo con las particularidades de los procesos y de los territorios, para ser incorporado de manera transversal en la política pública Distrital de hábitat y vivienda.

Meta 4: Generar 18.583 VIS a través del Macroproyecto Soacha

El avance en la habilitación de vivienda a través del macroproyecto Soacha fue del 12%, debido a que el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” tiene como eje fundamental la gobernanza del agua, por lo que resulta importante cuidar las fuentes hídricas y evitar la urbanización expansiva en la sabana de Bogotá. Este proyecto no continuó.

Meta 5: Desarrollar y mantener 6 componentes de Cultura del Hábitat relacionados vivienda, entorno y servicios públicos

El 100% de la meta se alcanzó en el año 2011. Durante el 2012 se han conservado los seis (6) componentes de hábitat: barrio, servicios públicos (aseo y reciclaje), cerros orientales, ciudad nueva, vivienda y renovación urbana, mediante mecanismos pedagógicos y de información. Los seis componentes se mantendrán en los territorios priorizados por el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. El proyecto Piloto se realizará en el Sector de Chiguaza, lugar en el cual se ejecutarán acciones de cultura del hábitat en vivienda, entorno y servicios públicos.

Meta 6: Racionalizar 18 trámites de licenciamiento de urbanismo y construcción

En la vigencia del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” se racionalizaron 39 trámites. La racionalización de trámites y la respectiva implementación de las mejoras se ve reflejada en la disminución de tiempos, requisitos y costos para los ciudadanos que solicitan los trámites de la cadena de urbanismo y construcción.

No fue posible la disminución en los tiempos para la realización de trámites en la vigencia 2012. Vale la pena aclarar que la SDHT no tiene la responsabilidad directa de reducir los tiempos de mayor impacto en la cadena de urbanismo y por tanto su labor se concentra en analizar los procedimientos de las entidades, realizar propuestas y acompañar su implementación. No obstante, se realizaron gestiones con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Secretaría Distrital de Planeación en las que se discutieron mejoras en los trámites de diseños de parques y licencia de intervención del espacio público, las cuales permitirían una reducción de tres (3) días en el tiempo de la cadena de urbanismo y construcción.

Proyecto 491 “Información y Comunicación del Hábitat”.

Este proyecto se formuló en el objetivo estructurante “Derecho a la ciudad” del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”. Inició la vigencia con un presupuesto de \$1.182 millones y luego del proceso de armonización presupuestal presenta un disponible de \$507,2 millones. La ejecución es del 100% y los giros de 97,78% (\$495,9 millones).

Meta 1: Diseñar e implementar 100% la herramienta de Súper CADE Virtual Hábitat

El porcentaje de cumplimiento de esta meta fue de 99,39%. De los 204 requerimientos de mejoras y mantenimientos identificados del Súper CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción – VUC, se realizaron 169 desarrollos y parametrizaciones a los módulos del sistema, de los cuales 61 quedaron disponibles:

- 8 al módulo de administración VUC
- 1 al módulo de agendamiento
- 22 al módulo de comunicaciones
- 3 al módulo estado de trámite
- 5 al formato de revisión
- 1 al módulo del proyecto
- 3 al módulo de radicación

- 1 al módulo de simuladores
- 11 al módulo de solicitudes
- 2 a los módulos de consulta electrónica de requisitos
- 4 actualizaciones a la base de datos

Con la puesta en producción del Súper CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción se ofreció a la ciudadanía un canal virtual único de entrada de información, solicitud, seguimiento y respuesta de los trámites asociados al proceso de urbanismo y construcción en Bogotá, lo que deriva en trámites y obras de urbanismo y construcción más ágiles.

La principal dificultad encontrada en el desarrollo de esta meta fue la cantidad insuficiente de recurso humano para realizar oportunamente los requerimientos y complementos tecnológicos identificados.

Meta 2: Atender el 100% de los trámites de licenciamiento de urbanismo y construcción a través del SuperCADE virtual Hábitat

Esta meta reporta un cumplimiento del 96%. Se atendieron trámites de la cadena de Urbanismo y Construcción a través del SuperCADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción - VUC: www.habitatbogota.gov.co/ventanillaconstruccion.

Con la puesta en producción del SuperCADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción se ofreció a la ciudadanía, un canal virtual único de entrada a la información, solicitud, seguimiento y respuesta de los trámites asociados al proceso de urbanismo y construcción en Bogotá, respondiendo así al modelo distrital de supermercado virtual de trámites y servicios interconectados a través de una sola plataforma, lo que deriva en trámites y obras de urbanismo y construcción más ágiles.

Las principales dificultades que se presentaron durante la ejecución de la meta fueron: insuficiente acatamiento de algunas entidades respecto de la obligatoriedad de implementar los trámites de urbanismo y construcción en el SuperCADE Virtual VUC; recurso humano insuficiente para realizar oportunamente todos los desarrollos tecnológicos que surgen para implementar los trámites; problemas técnicos al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente y falta de funcionarios para realizar las pruebas funcionales de los trámites virtuales en Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Meta 3: Rediseñar y actualizar 100 por ciento la guía de trámites y servicios en el componente Hábitat – Construcción

Se cumplió 100% la meta. La información reportada por las entidades fue actualizada en la guía de trámites de urbanismo y construcción y publicada en el SuperCADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción –VUC.

Los servicios ofrecidos a través de la Ventanilla Única de la Construcción del SuperCADE Virtual son:

Servicio	Descripción
Solicitud de la Licencia de Construcción	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios y formatos, consulta electrónica de requisitos, simulador, Consulta del estado del trámite, simulador de cadena de trámites a seguir.
Solicitud de la Licencia de Urbanización	Información integrada, descarga de formularios, simulador, consulta del estado del trámite, agendamiento de citas.
Servicio Temporal de Obra	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos.
Solicitud y Aprobación de Acometidas Nuevas	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos.
Comunicación de rechazo o aprobación de solicitudes definitivas	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos.
Homologación de Medidores	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos.
Autorización de Instalación de Medidores	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos.
Entrega y recibo de medidores	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos.
Disponibilidad de servicios y datos técnicos	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, consulta electrónica de requisitos.
Revisión de proyectos de redes externas	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, consulta electrónica de requisitos.
Entrega de redes externas	Información integrada, descarga de formularios, consulta electrónica de requisitos
Titulación de las zonas de cesión obligatorias gratuitas	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, solicitud virtual, requerimiento virtual, estado del trámite, delegación de usuarios solicitantes, consulta historial del proyecto, consulta electrónica de requisitos, envío de alarmas.
Emisión de Conceptos Técnicos de Riesgo para Licencias de Urbanismo y Construcción	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite.
Intervención de Urbanizadores y/o Terceros	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, solicitud virtual, requerimiento virtual, delegación de usuarios solicitantes, consulta historial del proyecto, consulta electrónica de requisitos, estado del trámite, envío de alarmas
Solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación	Información integrada, descarga de formularios, agendamiento de citas, solicitud virtual, comunicaciones virtuales, estado del trámite, delegación de usuarios, consulta historial del proyecto, envío de alarmas.

Servicio	Descripción
Registro de publicidad exterior visual	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, consulta electrónica de requisitos, consulta estado del trámite.
Autorización de Tratamiento Silvicultural (Arbolado Urbano)	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, consulta electrónica de requisitos, consulta estado del trámite.
Solicitud de Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, solicitud virtual, requerimiento virtual, delegación de usuarios solicitantes, consulta historial del proyecto, consulta electrónica de requisitos, envío de alarmas.
Solicitud de Registro de enajenadores	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, solicitud virtual, delegación de usuarios solicitantes, consulta historial del proyecto, consulta electrónica de requisitos, envío de alarmas.
Solicitud de revisión y aprobación de los estudios de tránsito	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, solicitud virtual, requerimiento virtual, estado del trámite, delegación de usuarios solicitantes, consulta historial del proyecto, consulta electrónica de requisitos, envío de alarmas.
Revisión y Aprobación de Proyectos de Diseño de Señalización	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, solicitud virtual, requerimiento virtual, estado del trámite, delegación de usuarios solicitantes, consulta historial del proyecto, consulta electrónica de requisitos, envío de alarmas.
Revisión y aprobación de planes de manejo de tránsito	Información integrada, descarga de formularios y formatos, agendamiento de citas, solicitud del trámite, comunicaciones/requerimientos virtuales, delegación de usuarios, historial del proyecto, consulta electrónica de requisitos.
Certificación de cabida y linderos	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos, solicitud virtual de trámites, delegación de usuarios solicitantes, consulta de historial del proyecto, envío de alarmas.
Englobes	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos, solicitud virtual de trámites, delegación de usuarios solicitantes, consulta de historial del proyecto, envío de alarmas.
Desenglobes	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos, solicitud virtual de trámites, delegación de usuarios solicitantes, consulta de historial del proyecto.
Asignación provisional de nomenclatura	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, solicitud virtual de trámites, delegación de usuarios solicitantes, consulta de historial del proyecto, envío de alarmas.
Solicitud de actualización del plano topográfico-vial	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos, solicitud virtual, delegación de usuarios, historial del proyecto, envío de alarmas.
Solicitud de estudio y aprobación del plano topográfico	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, estado del trámite, consulta electrónica de requisitos, solicitud virtual, delegación de usuarios, historial del proyecto, envío de alarmas.
Cálculo de Plusvalía	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, consulta electrónica de requisitos.
Solicitud de actualización	Información integrada, agendamiento de citas.

Servicio	Descripción
del efecto y participación de plusvalía	
Solicitud de acreditación de liquidación y pago del impuesto predial	Información integrada, agendamiento de citas, solicitud de trámites, delegación de usuarios
Liquidación y pago del impuesto de delimitación urbana	Información integrada, agendamiento de citas, simulador.
Disponibilidad de servicio (ETB)	Información integrada, descarga de formularios, solicitud virtual, comunicaciones virtuales, delegación de usuarios, historial del proyecto, envío de alarmas.
Radicación del proyecto ante ETB	Información integrada, descarga de formularios, agendamiento de citas.
Acta de verificación (ETB)	Información integrada, solicitud virtual, comunicaciones virtuales, delegación de usuarios, consulta historial del proyecto.
Liquidación y recaudo del pago del fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos	Información integrada, descarga de formularios, solicitud de trámite, comunicaciones/requerimientos virtuales, delegación de usuarios, historial del proyecto, consulta electrónica de requisitos, 2 simuladores, agendamiento, estado del trámite.
Aprobación del proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos. Constancia de la visita de inspección del IDRD	Información integrada, descarga de formularios, solicitud de trámite, comunicaciones/requerimientos virtuales, delegación de usuarios, historial del proyecto, agendamiento, estado del trámite.
Solicitud Certificación de Redes Servicios Públicos (Acuerdo 278 de 2007)	Información integrada
Certificado de Estratificación	Información integrada, descarga de formularios, solicitud virtual, consulta estado del trámite, comunicaciones y requerimientos, delegación de usuarios solicitantes, consulta del historial del proyecto
Incorporación de Plano Urbanístico	Información integrada, descarga de formularios.
Solicitud de licencia de ocupación e intervención del espacio público	Información integrada, descarga de formularios, consulta estado del trámite, agendamiento, consulta electrónica de requisitos
Asesoría sobre el manejo de unidades de almacenamiento de residuos sólidos	Información integrada, descarga de formularios
Disponibilidad del Servicio de Aseo	Información integrada, descarga de formularios, solicitud virtual, delegación de usuarios solicitantes.
Solicitud traslado para provisión de VIS Y VIP respecto a inmuebles sometidos a tratamiento de	Información integrada, agendamiento de citas, descarga de formularios, solicitud virtual, requerimiento virtual, estado del trámite, delegación de usuarios solicitantes, consulta historial del proyecto, consulta electrónica de requisitos, simulador.

Servicio	Descripción
desarrollo	
Disponibilidad de prestación del servicio (Gas Natural)	Información integrada, envío de alarmas.
Revisión de diseños (Gas Natural)	Información integrada, envío de alarmas.

Meta 4: Implementar y desarrollar 100% la estrategia de comunicaciones del sector Hábitat

La meta se cumplió 100% a través de las siguientes actividades:

- Se elaboraron 42 boletines de prensa: 16 boletines enviados a prensa y 26 realizados para alimentar página web y redes sociales, lo que permitió una gestión ante medios masivos para la difusión de los programas y actividades de la Secretaría del Hábitat. Entre los meses de febrero y junio de 2012 se publicaron 289 noticias de la Secretaría del Hábitat en medios masivos de comunicación.
- Se realizó una campaña de comunicación sobre subsidio distrital de vivienda en coordinación con la Alcaldía Mayor de Bogotá. A través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) se entregaron en los recibos de facturación los volantes ABC del Subsidio Distrital de Vivienda.
- Se presentó el “informe 100 días” de gobierno, en folleto y demás piezas gráficas que se expusieron en la carpa de la Secretaría del Hábitat el día 9 de abril en la Plaza de Bolívar.
- Se realizó la producción de 14 programas de radio “Bogotá es mi Hábitat” para DC Radio. Este programa cuenta con secciones específicas donde se dan a conocer las políticas, acciones y actividades de la Secretaría del Hábitat a través de crónicas, reportajes y/o entrevistas.
- A nivel virtual se diseñó y elaboró el boletín virtual sectorial, se actualizaron los contenidos de la página web, se realizó la propuesta de rediseño de la intranet. En redes sociales, a junio 30 se cuenta con 1.574 seguidores en Twitter y 408 amigos en Facebook.

Meta 5: Diseñar e implementar 100% el Sistema Integrado de Información del Hábitat

Se avanzó en la sistematización y automatización de la información, de manera especial del conteo de vivienda, el Censo de Edificaciones y el cálculo del déficit del sector Chiguaza con información del Sisbén, para agilizar los procesos de cálculo.

El acompañamiento técnico para la caracterización socioeconómica de Chiguaza se realizó a través de las siguientes actividades:

- Elaboración de una propuesta para el levantamiento de información (formulario, instructivo de diligenciamiento, documento con los objetivos, alcances y limitantes)
- Mesas de trabajo con los equipos de Cultura Participativa del Hábitat y las Subdirecciones de Barrios y Participación, fin discutir la pertinencia de la propuesta
- Desplazamientos al sector a dictar capacitaciones a los estudiantes y prueba piloto
- Consolidación, digitación, validación y consistencia de la información levantada
- Elaboración y divulgación del informe con los principales hallazgos de la prueba piloto, implicaciones y recomendaciones
- Procesamiento de las variables que estadísticamente cumplieron con los filtros de validación y consistencia

Adicionalmente, se realizó la validación, consistencia y procesamiento de la base de datos de la Encuesta Multipropósito Bogotá 2011, donde se obtuvieron y publicaron los siguientes indicadores:

- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (7 indicadores)
- Tenencia y demanda de vivienda de los hogares (14 indicadores)
- Caracterización del déficit de vivienda, por componente y atributo (3 indicadores)
- Personas con algún tipo de limitación, según localidad

Mensualmente se validaron y procesaron las bases de datos de Acueducto, SIDIVIC y Licencias de Construcción para obtener el indicador de viviendas habilitadas, el cual se puso a disposición de la ciudadanía en la Web de la entidad.

Así mismo con el espacio en web, se dispuso toda la información estadística existente en la Subdirección de Información y se avanzó en los intercambios y consecución de la información estadística necesaria para monitorear el sector. Se abrieron espacios de discusión con otras entidades en materia de información, metodologías y protocolos de entrega y uso de la información de diferentes fuentes.

Proyecto 418 “Fortalecimiento Institucional”

Los recursos de apropiación inicial de este proyecto eran de \$3.895 millones, y con el proceso de armonización quedaron en \$1.127,6 millones. Su ejecución fue de 99,93% (\$1.126,9 millones) y giros de 88,03% (\$992,7 millones).

El proyecto se enmarcaba en los programas de Plan de Desarrollo 2008-2012 “Gestión documental distrital” y “Desarrollo institucional integral” y presentó como objetivo “fortalecer la Secretaría Distrital del Hábitat, garantizando de manera oportuna las

herramientas, actividades y acciones que permitan la eficiencia y la eficacia de la gestión de cada una de las áreas de la entidad, brindando una adecuada y suficiente infraestructura, los recursos físicos, técnicos, tecnológicos y humanos que se requieran y el apoyo y asesoría que en términos administrativos, financieros y de gestión requieran los servidores públicos de la entidad en desarrollo de sus funciones; así como desarrollar estrategias y mecanismos de servicio al ciudadano”.

Los siguientes son los avances obtenidos en el primer semestre de 2012, en ejecución del proyecto:

Meta 1: Implementar y mantener 100% el Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA)

Esta meta presentó un avance del 96%, respecto a lo programado para la vigencia, lo que se ve reflejado en la ejecución de las siguientes actividades:

- Se estableció el cronograma para realizar las transferencias primarias de documentación al archivo central, se socializó este procedimiento con todos los funcionarios y se finalizó con la recepción de dichas transferencias al archivo.
- Se finalizó el cargue de información correspondiente a las Tablas de Retención Documental en el *Forest*, con serie y subseries documentales, asociándolas a cada dependencia.
- Se realizaron los ajustes requeridos a los procedimientos de comunicaciones recibidas y comunicaciones oficiales enviadas.
- Se inició la actividad del alistamiento de la serie documental a digitalizar lo correspondiente a las historias laborales de los funcionarios retirados de la entidad. Se digitalizaron 49 historias laborales de exfuncionarios, recibidas en transferencia primaria en el archivo central, de las cuales se obtuvieron 6.809 imágenes en PDF. Se dio inicio a la actividad de alistamiento de actos administrativos - Resoluciones.
- Se verificaron para el proceso de validación de información documental, los procesos transversales de administración de personal, administración de salud ocupacional, administración de nómina, bienestar y desarrollo del talento humano y bienes servicios e infraestructura.

Meta 2: Implementar 100% el centro de gestión documental de la Secretaría Distrital del Hábitat

Esta meta reportó un 91% de cumplimiento con corte a julio de 2012. En relación con el Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) se inició el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental, conforme a la nueva metodología del Archivo de Bogotá y se capacitó a los servidores de las diferentes dependencias con el fin de lograr la apropiación del Subsistema Interno de Gestión Documental en los funcionarios de la entidad. Lo anterior permitió la conservación de los documentos que se reciben y producen en la entidad, el control en los tiempos de conservación de los documentos, así como de la memoria institucional. En este mismo sentido, se realizó la homologación de nombres de series y sub-series documentales producidas en los procesos transversales de manera que se logró que los nombres de nuestras series documentales estén normalizados y acordes con los del Cuadro Único de Clasificación del Distrito Capital.

Meta 3: Organizar 51 metros lineales de archivo de gestión de la Secretaría

Con corte a julio 31 de 2012, se reportó un 98% de ejecución de la meta. En cuanto a la organización del archivo de gestión de la Secretaría, se organizaron 39,0 metros lineales, de las series documentales Contratos, Historias laborales, Planes, Historia Vehículos y Procesos Disciplinarios de las dependencias que conforman la Dirección de Gestión Corporativa y de las series Actos administrativos, Radicaciones e Investigaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda. También se organizaron archivos de gestión correspondientes a órdenes de pago; peticiones, quejas, reclamos y soluciones; certificados de registro presupuestal; certificados de disponibilidad presupuestal y licitaciones, lo que permitió la reducción en los tiempos de consulta y la creación y complementación de herramientas de recuperación de información.

Meta 4: Adecuar 100% la infraestructura física y operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat

De acuerdo con las solicitudes hechas por las diferentes áreas se realizaron las siguientes actividades, con la cuales se dio un cumplimiento del 93% a la meta:

- Traslado de la Subsecretaría de Gestión Financiera al edificio de la sede del Archivo Central, para lo cual fue necesario elaborar un plano arquitectónico con el diseño y distribución de los puestos de trabajo, sobre el cual se trabajaron tanto las adecuaciones físicas como tecnológicas del lugar.
- Elaboración del plano para la ubicación de la oficina del programa "Taller de la Ciudad", en esta misma sede.
- Readecuación e instalación de puestos de trabajo en la Subsecretaría Jurídica y Subsecretaría de Planeación y Política.
- Se adecuó el espacio para trasladar la Oficina Asesora de Control Interno en el Piso 11.

- Se hizo la redistribución de puestos de trabajo de la oficina No. 2 de Servicio al Ciudadano.
- Se retiraron puestos de trabajo del piso 15 y se instaló otro mobiliario como mesas de trabajo, y en la oficina de servicio al ciudadano y se organizaron dos puestos de trabajo.

Meta 5: Desarrollar 2 fases para la implementación de los sistemas administrativo y financiero de la Secretaría Distrital del Hábitat

Se finalizaron las fases de instalación e implementación del sistema y se iniciaron las pruebas necesarias para los módulos de Contabilidad, Contratación, Inventarios y Administración de Personal. Dada la coyuntura del cambio de administración se presentaron algunos retrasos en la consecución de la información. En el mes de junio se requirieron ajustes a los módulos de Nómina y Administración de personal que modifican el alcance y hacen que se requiera de más tiempo para la finalización completa del proyecto. Esta meta reportó una ejecución del 96%.

Meta 6: Implementar 100% una solución integral de telecomunicaciones que garantice efectivamente las comunicaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat

A través de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB, proveedor del sistema integrado de telecomunicaciones de la entidad, se amplió la velocidad de transferencia de los enlaces de comunicaciones, garantizando así mayor efectividad en el procesamiento de la información entregada a la ciudadanía y demás entidades en el cumplimiento de su misión. De igual manera, se ampliaron los canales de comunicación de telefonía requeridos para el desarrollo de los procesos misionales, en especial el Programa Subsidio Distrital de Vivienda.

Así mismo, se terminó la adecuación de la infraestructura tecnológica que permite integrar las comunicaciones de voz de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda - SIVCV al PBX de la Secretaría.

Meta 7: Implementar en un 100% un sistema de gestión de seguridad de la información, de conformidad con los lineamientos de la Comisión Distrital de Sistemas

En el marco de la incorporación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información al Sistema Integrado de Gestión, la entidad cuenta con la Política de Seguridad de la Información y sus respectivos procedimientos, así como con la designación del Oficial de Seguridad, quién es el responsable de revisar los documentos y proponer la formalización de las políticas en el Sistema Integrado de Gestión y el respectivo protocolo.

Se realizaron las respectivas cotizaciones con ETB y con un proveedor externo de forma que sirvan para determinar la mejor forma de realizar el aseguramiento de nuestros servidores de información crítica. En el mes de mayo se terminó de recaudar la información relevante que permita generar de la mejor manera los estudios previos, sin embargo, dado que la entidad no finalizó en el mes de junio el proceso de armonización en marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital, no fue posible continuar con el trámite de contratación respectivo. A julio se reportó un cumplimiento del 50%. Esta meta presenta una baja ejecución debido a que inicialmente se había realizado una programación de actividades para todo el 2012 (enero – diciembre). Por lo anterior, el porcentaje de ejecución reportado corresponde a un corte realizado a julio 31.

Meta 8: Implementar y mantener 100% los Sistemas de Gestión de Calidad y MECI en la SDHT

Se alcanzó un cumplimiento del 95% de la meta, la cual se refleja en el cumplimiento de las siguientes actividades:

Se elaboró el diagnóstico de los siguientes subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con los requisitos establecidos en las normas correspondientes:

- Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC): NTCGP 1000:2009
- Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI): ISO 27001:2006
- Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO): ISO 18001:2007
- Subsistema de Gestión Ambiental (SGA): ISO 14001:2004
- Subsistema de Control Interno (SCI): MECI 1000:2005
- Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA)

De acuerdo con la Circular 001 de la Secretaría General, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional informó que para la aplicación de los Decretos 651 y 652 de 2011, las entidades líderes se encuentran trabajando en una herramienta para elaborar un diagnóstico.

Por otra parte, se diseñó el mecanismo de inducción del Sistema Integrado de Gestión, el cual se ajustó de acuerdo a las observaciones realizadas por la Subsecretaría de Planeación y Política. Este archivo fue enviado a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su diagramación.

Se elaboró la propuesta de la agenda a desarrollar en las jornadas de inducción y reinducción, frente a los temas del Sistema Integrado de Gestión. Se capacitó a los líderes SIG de la entidad y se dio a conocer el plan de trabajo 2012. Se actualizaron las plantillas



Informe de Gestión 2012

Página 25 de 58

oficiales de la entidad de acuerdo con las directrices impartidas por la Alcaldía Mayor, frente al uso de los emblemas de la nueva administración.

Se actualizó el Manual de procesos y procedimientos y el Mapa interactivo de acuerdo con las solicitudes recibidas de los diferentes procesos. Al mes de junio fueron actualizados 80 documentos (Anulación: 1 procedimiento, 1 instructivo, 5 formatos; Creación: 1 manual, 2 procedimientos, 1 instructivo, 9 formatos; Modificación: 1 caracterización de proceso, 1 manual, 26 procedimientos, 4 instructivos, 2 protocolos, 26 formatos).

En el marco del Comité SIG, se realizó la presentación del Sistema Integrado de Gestión y del plan de acción para su implementación, se actualizó y aprobó el acta de compromiso del SIG y se aprobó las políticas del SIG, de Calidad, de Comunicaciones, del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

En el mes de julio se realizó la Revisión del SIG por parte de la Alta Dirección y fueron documentados los planes de mejoramiento de los hallazgos del Premio Distrital a la Gestión 2011, para dar cumplimiento al Decreto 688 de 2011.

Se digitalizaron los documentos obsoletos del Manual de procesos y procedimientos de los procesos: Direccionamiento estratégico, Comunicaciones, Producción de información sectorial, Definición de la política e instrumentos para su ejecución y Ejecución de la política y de los instrumentos del hábitat.

Finalmente, se realizó la evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad por parte de la alta dirección, quienes hicieron recomendaciones para la mejora del mismo; se aprobó la plataforma estratégica de la entidad en sus componentes: misión, visión y objetivos estratégicos y de calidad de la entidad, se aprobaron las políticas del SIG, de Calidad y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Meta 9: Implementar y mantener 100% el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

En lo que se refiere a la Implementación y mantenimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se logró la meta del 90%. Dicho avance se ve reflejado en las siguientes acciones:

- Aprobación de las metas ambientales de la vigencia 2012 en el Comité SIG.
- Análisis y definición del plan de mejoramiento de los hallazgos reportados por la Secretaría Distrital de Ambiente, como resultado de la auditoría realizada en el 2011.
- Entrega de 73 tóneres a la empresa Hewlett Packard en el marco del programa Gestión integral de residuos.

- Elaboración de los informes requeridos: cuenta anual de la Contraloría vigencia 2011, informe de seguimiento del cuarto trimestre del 2011 de las actividades del PIGA para la SDA, informe de seguimiento del primer y segundo trimestre del 2012 de las actividades del PIGA para la SDA, y el primer y segundo informe trimestral del aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos generados en la entidad para la UAESP. De igual forma, se atendieron los requerimientos de información por parte de los entes de control.
- Incorporación del módulo PIGA en el Sistema de Información para la Planeación Interna – SIPI, como fuente oficial de registro y consulta sobre el desempeño ambiental de la entidad. Este módulo contempla: personal vinculado en la entidad, consumos de energía, consumos de agua, consumos de residuos convencionales, fuentes móviles, consumos de residuos no convencionales (eléctricos y electrónicos), cantidad de material reciclado, cantidad de residuos peligrosos, cantidad de consumo de papelería (tóner, papel) e índice de ocupación.
- Actualización del Documento Técnico PIGA para la vigencia 2012-2016 ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Socialización de las recomendaciones para ahorrar energía y papel como continuidad de la Campaña EPA (energía, papel, agua), a través del correo electrónico a todos los funcionarios(as) de la entidad.
- Definición de los temas de Gestión Ambiental a presentar en las jornadas de inducción y re-inducción de la entidad.
- Realización de la jornada “Reciclatón” el 17 de mayo logrando la recolección de 424 kilos de material reciclable.
- Realización de la jornada “Apagón ambiental” el 8 de mayo, el 8 de junio y el 9 de julio.
- Lanzamiento de la campaña Transportarse en bicicleta: una buena práctica ambiental.

Meta 10: Apoyar 100% la gestión de las áreas de la SDHT

En el desarrollo de las acciones de apoyo a la gestión de la entidad, se cumplió 67% las actividades propuestas en torno a la meta. Se recibieron y tramitaron 89 solicitudes de contratación así:

- Contratos Interadministrativos: 6
- Contratos de arrendamientos: 4
- Prestación de Servicios Administrativos (Vigilancia, aseo, televisión, publicaciones): 5
- Prestación de Servicios Técnicos: 8
- Prestación de Servicios Profesionales: 38
- Orden de Prestación de Servicios Profesionales: 21



Informe de Gestión 2012

Página 27 de 58

- Orden de Prestación de servicios:2
- Contratos de Compraventa :2
- Orden de Compraventa: 1
- Orden de Suministros :1
- Consultoría:1

Se garantizó el apoyo permanente a las dependencias de la Entidad y en los casos que fue necesario, se trabajó de manera articulada con las entidades del sector. En este sentido, se atendieron las necesidades frente a suministro de papelería y elementos de oficina, prestación del servicio de transporte institucional, mensajería especializada y personalizada, fotocopiado en dos sedes (Av. Caracas - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control y la Sede principal calle 52 No. 13-64).

Así mismo, se dio cumplimiento a los lineamientos definidos en los procesos administrativos, financieros y contractuales para la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos, de manera que se optimicen los recursos y se garantice el buen funcionamiento de la entidad, así como el normal desarrollo de las actividades misionales, como servicio de transporte institucional, servicio de fotocopiado, servicio de mensajería interna y externa, apoyo a la realización de actividades programadas con la comunidad.

Meta 11: Realizar 2 campañas de servicio al ciudadano en temas de hábitat, en las localidades

En el mes de junio la Secretaría Distrital del Hábitat participó en dos ferias realizadas en las localidades de Engativá (23 de junio de 2012) y Puente Aranda (27, 28 y 29 de junio de 2012), en las cuales se logró brindar información a 167 ciudadanos, promoviendo los trámites y servicios que ofrece la Entidad. Con lo anterior se dio cumplimiento 100% a la meta.

Meta 12: Desarrollar 100% acciones y estrategias de Servicio al Ciudadano

Durante el primer semestre se atendieron 87.094 ciudadanos y se cumplió con lo programado, de acuerdo con las siguientes actividades:

Se diseñó la metodología para hacer seguimiento a la calidad de las respuestas a las comunicaciones que los ciudadanos radican en la entidad. Así mismo se han realizado 6 reuniones generales de seguimiento a las PQRS que ingresan a la entidad y se diseñaron estrategias con las áreas que mayor número de PQRS registran para evitar el vencimiento de términos tanto en el Sistema de Correspondencia *Forest*, como en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Se realizó el informe de seguimiento y control a todas las peticiones quejas y reclamos que ingresaron a la entidad, el cual se envió a las áreas para su respectiva revisión y verificación por parte de los responsables. En el mes de junio, se realizó una reunión de seguimiento, en la que se presentaron los avances por dependencias y los radicados asignados a cada una de las mismas. Adicionalmente, se reiteró la importancia en la actualización de los cierres en paralelo entre el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones y el sistema de correspondencia interna *Forest*. Durante los primeros seis meses del año ingresaron 5.268 PQRS.

Durante el primer semestre del año se atendieron 30.576 ciudadanos en la oficina principal de la entidad; los principales trámites solicitados fueron:

- Actualización de datos Subsidio Distrital de Vivienda
- Inscripción Subsidio Distrital de Vivienda
- Cita para desembolso de Subsidio Distrital de Vivienda

Por otra parte, la guía de trámites y servicios fue actualizada, verificando la información publicada en el link de la Guía de Trámites y Servicios de la entidad. Finalmente, en el transcurso del mes de junio se realizaron visitas a los puntos de atención SuperCADE Américas, Bosa y CAD en donde se verificó el cumplimiento a la aplicación del protocolo de atención y servicio al ciudadano.

Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Proyecto 801 “Mejoramiento del Hábitat Rural”

Este proyecto se enmarca en el programa “Ruralidad Humana” del Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”. Tiene por objeto “mejorar las condiciones de vida de la población rural, fortaleciendo las formas de vida campesina por medio de la implementación de modelos de revitalización del hábitat, integrando a la comunidad en la construcción de estrategias y escenarios de planeación e intervención del territorio rural”.

El proyecto inició con la armonización presupuestal del año 2012 con una apropiación de \$487,2 millones. En el mes de diciembre se realizó una reducción presupuestal por \$312,8 millones de recursos que inicialmente se contemplaron para recurso humano que no fueron comprometidos. Al mes de diciembre presentó una ejecución de 75,56% (\$131,9 millones) y giros de 51,99% (\$90,6 millones). Los recursos restantes que no fueron ejecutados corresponden a cuatro (4) subsidios de mejoramiento de vivienda rural cuyos potenciales

beneficiarios no cumplieron con los requisitos establecidos y por tal motivo no fueron asignados.

Los siguientes son los avances obtenidos por meta:

Meta 1: Mejorar 0,25 centros poblados y asentamientos rurales

Esta meta presentó 100% de ejecución. Como gestión, se reporta el apoyo brindado por la entidad a la formulación de instrumentos normativos de planeación y ordenamiento territorial (Unidad de Planeamiento Rural y Mejoramiento Integral de Centros Poblados Rurales), para lo cual se llevaron a cabo jornadas de debate y concertación con la Secretaría Distrital de Planeación, con relación a las consideraciones para la construcción de dichos instrumentos. Adicionalmente, se gestionó la suscripción de los acuerdos de voluntades con las alcaldías locales de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar con el fin de formular y evaluar conjuntamente proyectos encaminados al mejoramiento del hábitat rural en aras de la consolidación de este territorio.

Finalmente, a la fecha se cuenta con el diseño metodológico preliminar para la intervención en los Centros Poblados y se avanza en la definición de los lineamientos que permitirán realizar intervenciones de mejoramiento del hábitat rural.

Meta 2: Asignar a 12 hogares subsidios para mejoramiento de vivienda rural

Dentro de las acciones realizadas en esta vigencia está la reactivación de la Mesa Temática de Vivienda Rural, cuyo objetivo es analizar y generar alternativas de vivienda rural integral, es decir, viviendas que se adapten a su entorno productivo y simultáneamente suplan las condiciones de habitabilidad para la comunidad, articulándose con tecnologías sostenibles para los servicios básicos y equipamientos en aras de elevar la calidad de vida de la población. Se elaboró un portafolio preliminar de tipologías de vivienda rural, articulando los componentes de productividad, servicios y habitacional.

Así mismo, en la zona rural de la ciudad se asignaron ocho (8) subsidios para mejoramiento de vivienda campesina, a los hogares que cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución 922 de 2011.

Proyecto 435 “Mejoramiento Integral de barrios de origen informal”

Este proyecto se enmarca en el Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” y en el programa “Vivienda y hábitat humanos”. El objetivo general del proyecto es mejorar la

calidad de vida de la población de las zonas más deficitarias de las UPZ con tratamiento de mejoramiento integral, a través de la orientación, formulación y coordinación de estrategias, programas y proyectos integrales.

Con el proceso de armonización presupuestal a este proyecto se le asignaron \$2.120,7 millones y en el mes de diciembre se realizó una reducción por \$398,7 millones, con lo cual quedó con un disponible de \$1.721,8 millones. Con corte al mes de diciembre presenta una ejecución del 95,56% (\$1.645,5 millones) y giros del 91,62% (\$1.577,6 millones).

Los principales logros del proyecto en cada una de las metas ejecutadas es el siguiente:

Meta 1: Implementar el 100% del plan de acción de mejoramiento integral del sector Chiguaza

En el tercer trimestre del año se focalizó y priorizó el sector Chiguaza para el mejoramiento integral de barrios, localizado dentro de las UPZ de Mejoramiento Integral 54 - Marruecos y 55 - Diana Turbay de la Localidad de Rafael Uribe Uribe y 56 - Danubio de la Localidad de Usme. Adicionalmente, se definió el polígono de acción, que está compuesto por 12 barrios urbanísticos (La Paz, Danubio Azul, El Portal, El Portal II Sector, El Triángulo, El Cebadal, La Reconquista, La Reconquista Sector Villa Esther, Palermo Sur, Palermo Sur Oswaldo Gómez, San Agustín II Sector y Villa Esther 2) de las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usme, con un área total de 103,20 hectáreas, 244 manzanas y un total de 7.455 predios y una población estimada de 28.329 habitantes.

Por otra parte, fueron identificados los determinantes urbanísticos y la propuesta inicial de intervención, la cual incluye el desarrollo de temas relacionados con legalización y regularización de barrios, culminación del proceso de titulación, mejoramiento de vivienda, la consolidación de la conectividad por medio de la vías locales y malla vial arterial, servicios públicos, reasentamiento de familias, construcción o adecuación de equipamientos de educación, salud y seguridad, recuperación ambiental de la zona y mantenimiento de parques.

También se realizaron recorridos de socialización e identificación en compañía de los líderes de la comunidad para la caracterización física del territorio. Se estableció un espacio de participación interinstitucional denominado “Mesa de trabajo para el mejoramiento integral de asentamientos humanos”, en el marco de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos del Distrito Capital, en el cual participan 25 entidades distritales y desde este espacio se coordinan las acciones, mecanismos e inversiones para la intervención de la zona.

En el componente de accesibilidad se ejecutaron las siguientes acciones:

- Fresado estabilizado de 6.000 m² en malla vial local en los barrios La Paz y Portal, realizado con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe)
- Construcción de la vía peatonal con acceso vehicular en el Barrio Danubio con recursos del Instituto de Desarrollo Urbano.
- Reconstrucción de conectividad peatonal y vehicular en el sector de la quebrada “La Hoya del Ramo” en el barrio Danubio, ejecutada por el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

En el componente de vivienda se titularon 337 predios en como resultado de la gestión de la Caja de la Vivienda Popular.

Meta 2: Elaborar 5 expedientes urbanos de regularización de barrios de origen informal

En el segundo semestre del año fueron radicados cinco (5) expedientes de regularización en la Secretaría Distrital de Planeación. Estos barrios son: Guillermo Núñez, La Chucua I Sector Vereda Las Flores, Taberín y Costa Rica de la localidad de Suba; y San Antonio Norte de la localidad de Usaquén. Cumplimiento de la meta: 100%.

Meta 3: Elaborar 15 expedientes urbanos de legalización de asentamientos de origen informal

La Secretaría Distrital del Hábitat realizó visitas, elaboró informes de viabilidad y efectuó la consulta de la base de datos geográfica corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación y de los archivos gráficos como alfanuméricos del distrito. Con base en el análisis de dicha información se determinó la viabilidad técnica para el inicio de la etapa de legalización y se expidió un auto para iniciar la etapa previa tendiente a la conformación del expediente urbano para adelantar el trámite de legalización urbanística.

Igualmente, se realizó la revisión a los planos de loteo producto de los levantamientos topográficos efectuados en los quince (15) desarrollos gestionados y se emitió la viabilidad técnica. Como resultado de esta gestión, fueron radicados los expedientes respectivos ante la Secretaría Distrital de Planeación. Los desarrollos son:

- Japón Frontera – Localidad de Suba
- El Balconcito – Localidad de Santa Fe
- Esperanza II – Localidad de Engativá
- Recuerdo Sur I – Localidad de Usme
- San Bernardo II Sector – Localidad de Usme
- Las Flores II – Localidad de Usme

- Fiscala Buena Vista – Localidad de Usme
- Santa Librada III – Localidad de Usme
- Altamira 2010 – Localidad de San Cristóbal
- San Blas II Sector I – Localidad de San Cristóbal
- Buenos Aires - Localidad de San Cristóbal
- Primavera II – Localidad de Ciudad Bolívar
- Argelia Renacimiento – Localidad de Bosa
- El Bosque de Bosa II – Localidad de Bosa
- Bosa Nova III – Localidad de Bosa

Una vez la Secretaría Distrital de Planeación expida la resolución de legalización, las comunidades que habitan estos desarrollos pueden acceder a los beneficios que tiene el programa de mejoramiento integral de barrios, tales como el acceso y adecuación de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios y otras intervenciones locales.

Meta 4: Intervenir 3 Áreas Prioritarias de Intervención con acciones de mejoramiento

Durante el segundo semestre del año la Secretaría Distrital del Hábitat realizó reuniones con entidades distritales y alcaldías locales, con el fin de garantizar la coordinación interinstitucional para el mejoramiento de las Áreas Prioritarias de Intervención. En estas reuniones se socializó la propuesta de intervención y las entidades reportaron la gestión y los avances que tienen en los componentes de mejoramiento. Adicionalmente, se cuenta con un espacio de concertación interinstitucional denominado “Mesa de Altos de la Estancia” liderada por la Secretaría Privada de la Alcaldía de Bogotá, en la que participan trece (13) entidades distritales y participan líderes comunitarios del sector. Como resultado del trabajo coordinado en estas mesas, se logró la expedición del Decreto 489 de 2012 en el cual se establecen las acciones que se deben realizar para la protección del suelo en Altos de la Estancia.

Específicamente, frente al cumplimiento de la meta, fueron intervenidas tres (3) áreas prioritarias: UPZ 69 – Ismael Perdomo, UPZ 57 Gran Yomasa y UPZ 82 Patio Bonito.

En la API Ismael Perdomo, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realizó la construcción de las redes de acueducto para los barrios Mirador de la Estancia y Tres Reyes; el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar invirtió recursos para la rehabilitación de 28 segmentos viales en los barrios El Espino III, El Rosal, Tres Reyes I Sector y Tres Reyes II Sector. En el componente ambiental se construyó un muro de contención en el sector del Espino y la Caja de Vivienda Popular – CVP reasentó siete (7) hogares en las zonas de alto riesgo no mitigable.



Para la API Gran Yomasa, a través del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, se realizó la entrega de ayuda humanitaria a las familias afectadas por los eventos y emergencias presentadas en los sectores Compostela II, Compostela III y San Isidro II. Además, se entregó la dotación necesaria para el comedor comunitario Compostela II, en el cual se benefician 150 personas y se entregaron 300 bonos para adultos mayores. En el componente de servicios públicos fue realizado el mantenimiento y la canalización de las redes de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB y se instaló una unidad remota de banda ancha.

La API Patio Bonito, se benefició con la entrega de ayudas humanitarias a familias afectadas por emergencias por parte del FOPAE. Por otra parte, la CVP realizó 14 mejoramientos de vivienda en este sector.

Meta 5: Desarrollar un Programa Sur de Convivencia

Se firmó un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Gobierno con el objeto de trasladar el Programa Sur de Convivencia a dicha entidad con el fin de que sea desarrollado por esta entidad.

Proyecto 487 “Mecanismos para la producción de suelo para vivienda de interés prioritario”

Este proyecto planea ejecutar actividades para la habilitación y/o gestión del suelo necesario para la producción de 70.000 soluciones de vivienda de interés prioritario en la ciudad, a través de la reglamentación e implementación de instrumentos de gestión, planificación y financiación de suelo vigentes en la ley, para generar suelo apto para este tipo de desarrollos, en el marco del programa “Vivienda y Hábitat Humanos”, y como apoyo al programa “Revitalización del Centro Ampliado.

La actuación de la administración distrital está enfocada a la producción de suelo y se adelanta en el marco de la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación, establecidos en el artículo 65 del Acuerdo 489 de 2012: calificación y localización de terrenos para la construcción de viviendas de interés social y establecimiento de porcentajes obligatorios de vivienda de interés prioritario; declaratorias de desarrollo y construcción prioritaria; utilización de bienes fiscales distritales y diseño de proyectos asociativos.

El proyecto inició la vigencia 2012 con una apropiación de \$9.188 millones y el avance en su ejecución a 31 de diciembre fue de \$8.998 millones, equivalentes al 98% de la apropiación disponible a la fecha. El valor de los giros ascendió a \$7.610 millones, correspondientes al 83% del presupuesto disponible.

Los siguientes son los avances de la meta obtenidos en la ejecución del proyecto, a 31 de diciembre de 2012:

Meta 1: Gestionar 20 ha de suelo útil urbanizado para la producción de VIP.

La ejecución de la meta para el 2012 superó el valor establecido, pues se programó habilitar 2 hectáreas de suelo útil y se logró habilitar 4.73 Has de suelo en tres proyectos: Poblar de Santa Marta (2,63Has útiles); La Gloria Ciudad de Dios (0,25 Has útiles); Vistas del Rio I y II (1.85 Has útiles).

Dentro de la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Hábitat para la habilitación de suelo útil para la construcción de vivienda de interés prioritario, se encuentran las acciones relacionadas a continuación:

1. Expedición de la Resolución 1099 de 2012 por la cual se establece el listado de 1.185 terrenos con un total de 111 hectáreas, que declara la construcción prioritaria sujeta a venta forzosa en pública subasta.
2. Se identificaron los terrenos objeto de declaratoria de desarrollo prioritario, adicionales a los de construcción prioritaria y se está en la etapa final de visita técnica y revisión normativa y jurídica para expedir la respectiva resolución.
3. Análisis técnico del estado de la declaratoria de desarrollo prioritario adoptada mediante la Resolución 147 de 2008, para definir acciones respecto a los terrenos que ya se encontraban vencidos o próximos a vencerse. Se revisó la viabilidad de los acuerdos de gestión, previamente en marcha, para realizar ajustes sobre su operación, los cuales se encuentran en curso. Se realizaron las visitas correspondientes para establecer el estado de urbanización o construcción de los predios e iniciar las acciones correspondientes, establecidas en la Ley 388 de 1997. Se atendieron en conjunto con la UAECD los casos relacionados con los problemas de cabida y linderos de los predios, así como con la EAAB en el caso de las disponibilidades de servicios y con la SDA en relación con los aspectos ambientales.
4. Trabajo conjunto con las entidades del sector para la identificación de áreas de oportunidad y de terrenos para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario y/o proyectos integrales de revitalización del centro ampliado (220,9 hectáreas de suelo útil en la ciudad).

5. Desde la mesa de predios se logró la identificación de 15,43 hectáreas distribuidas en 50 predios correspondientes a zonas comunales para uso dotacional y se viabilizaron siete (7) predios menores a 300 m² de tipo fiscal con posibilidad de ser desarrollados con unifamiliares por parte de la Caja de la Vivienda Popular.

Adicionalmente, se identificaron y gestionaron acciones de apoyo a las determinantes, formulación y viabilidad de desarrollo de dos planes parciales (Bolonia y San José de Maryland) en los que se tiene proyectado desarrollar al menos 3.000 unidades de VIP. Estos planes parciales se encuentran en procesos de gestión con la SDP, EAAB, FOPAE y la Secretaría de Ambiente. Bolonia ya inició construcciones y San José de Maryland ya cuenta con conceptos de FOPAE y EAAB para la radicación de determinantes ante la SDP.

Las principales dificultades encontradas para la gestión y habilitación de suelo en la ciudad han sido la escasez de suelo para la construcción de vivienda y los altos costos asociados al suelo, lo que genera una reducida oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad y la resistencia de algunos actores sociales frente a la ejecución de los proyectos VIP, especialmente los ubicados en el Centro Ampliado.

La SDHT trabaja con las entidades del sector hábitat en la gestión del suelo requerido para la construcción de las 70.000 viviendas establecidas en el Plan de Desarrollo a través de:

- a) Asociaciones con propietarios de suelo o con estos y constructores para desarrollar proyectos de manera conjunta, incluyendo aportes de suelo, dinero para la ejecución de obras y para la construcción, recursos de crédito y otros.
- b) La adquisición de suelo, ya sea a través de negociación directa o de expropiación, precedida de las etapas de enajenación voluntaria. Lo anterior con el fin de lanzar las convocatorias para la construcción de vivienda, de manera complementaria a la reglamentación e implementación de los instrumentos de gestión para controlar el aumento del precio del suelo, y promover la participación de los propietarios en los proyectos a través de esquemas de asociación público-privada.

La Secretaría Distrital de Hábitat en coordinación con Metrovivienda, suscribieron el Convenio Interadministrativo 152 de 2012, por un valor de \$8.700.000.000, con el fin de aunar esfuerzos en los procesos de gestión y habilitación del suelo para la generación de VIP. En desarrollo de dicho convenio se realizaron conjuntamente las evaluaciones técnicas de los predios para la posible adquisición y se dio viabilidad para la gestión de 7 proyectos gestionados por Metrovivienda que tendrán un potencial de 1.039 viviendas de interés prioritario. Los proyectos son los siguientes: Bosa 601 (Decreto 162 de 2012), Usme 3 (Decreto 162 de 2012), Usme 1 (Decreto 162 de 2012), Sosiego 2401 (Declaratoria de Desarrollo Prioritario), La Colmena 8618 (Declaratoria de Desarrollo Prioritario), San Blas

4001 (Declaratoria de Desarrollo Prioritario) y Lourdes 2935 (Declaratoria de Construcción Prioritaria). De este conjunto de proyectos ya se cuenta con la habilitación del predio el Sosiego 2401. El suelo urbanizado resultante de la actuación de Metrovivienda en desarrollo del convenio será utilizado como subsidios distrital en especie, de manera complementaria con los subsidios familiares de vivienda otorgados por el Gobierno Nacional.

En ejecución de dicho convenio se habilitaron 0.21 hectáreas de suelo útil del proyecto Sosiego en la localidad de San Cristóbal y se iniciaron procesos de enajenación voluntaria en 2,07 hectáreas, de los predios incluidos en la declaratoria de desarrollo prioritario. Así mismo, la SDHT apoyó la consecución de licencias de Poblar de Santa Martha para habilitar 2.63 ha para desarrollo de VIP que beneficiará a 864 familias en condición de desplazamiento.

Por otra parte, con relación a la habilitación de suelo, la entidad continuó con el seguimiento de los predios vencidos de la declaratoria de desarrollo prioritario adoptada mediante la Resolución 147 de 2008, para definir acciones respecto a los procesos de subasta y expropiación. Además, se revisó la viabilidad de los acuerdos de gestión para realizar ajustes sobre su operación. La SDHT apoyó el análisis técnico y gestión de los predios del Decreto 162 de 2012 y de la declaratoria de desarrollo prioritario para la gestión de suelo para el desarrollo de proyectos que incluyan vivienda de interés prioritario, mediante la asociación con propietarios y/o constructores.

Proyecto 488 “Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de vivienda de interés prioritario”

Este proyecto se enmarca en el Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, en el programa “Vivienda y hábitat humanos” y en el proyecto prioritario Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia. El objetivo general del proyecto es promover los instrumentos de financiación y gestión para la construcción de vivienda de interés prioritario asequible y accesible con hábitat de calidad para los hogares de menores ingresos, en particular a los hogares víctimas del conflicto armado.

Con el proceso de armonización presupuestal este proyecto inicio con una asignación presupuestal de \$38.339.69 millones; en diciembre se le adicionaron \$153,08 millones con el propósito de contribuir al retorno de la comunidad Embera. Así las cosas, el proyecto a diciembre presentó \$3.492,77 millones de presupuesto disponible, con una ejecución del 99.5% (\$38.299 millones) y giros del 90.73% (\$34.922 millones).

Los principales logros del proyecto son:

Meta 1: Estructurar, implementar y mantener 0,9 esquema nuevo de gestión y financiación de vivienda

En el segundo semestre de 2012, esta meta alcanzó un avance del 82%, de lo programado para esta vigencia (0,9), el logro corresponde a la realización de las siguientes actividades:

- Se apoyo técnicamente en la expedición del Decreto 539 del 23 de noviembre de 2012, Por el cual se reglamenta el Subsidio Distrital en Especie en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.
- Se está reglamentando el Decreto 539 de 2012, con el propósito de establecer el procedimiento de aplicación de este subsidio y priorizar a aquellos hogares con mayores niveles de vulnerabilidad.
- Se realizaron 53 jornadas de alfabetización financiera, de tres horas cada una, en cinco auditorios de la ciudad, con el apoyo de tres alfabetizadores patrocinados por Asobancaria bajo el convenio de asociación No. 184. Con esta estrategia los asistentes adquieren las herramientas necesarias para llevar las cuentas de su negocio y de su casa, de tal forma que les permita destinar un monto de dinero de sus ingresos mensuales a una cuenta de ahorro programado inmovilizado para vivienda, que a su vez les posibilite acceder con grandes posibilidades de éxito a créditos

En el marco de esta meta el 11 de diciembre se llevó a cabo el I Foro Internacional sobre Construcción de Vivienda Social, el cual contó con más de 70 invitados de varios sectores económicos de la Capital.

El objetivo principal del Foro fue buscar estrategias para el año 2013 y gestionar recursos del sector privado que faciliten la construcción de viviendas dignas para los hogares con menos ingresos de Bogotá. De igual forma, conocer experiencias internacionales exitosas sobre construcción de vivienda social a través de alianzas público privadas, buscando facilitar la creación de incentivos para esquemas de asociación en los que se cuente con la participación activa del sector privado, mediante iniciativas y desarrollo de este tipo de proyectos.

Meta 2: Generar 2.313 subsidios en especie para hogares en proyectos de vivienda de interés prioritario

En 2012, se generaron 2.313 Subsidios en Especie para población víctima y vulnerable, así:

- 2.052 Subsidios en especie, que corresponden al potencial de vivienda generadas a través de los aportes distritales en suelo con los bienes fiscales de los proyectos: El Pulpo, Usme II – Idripon, Villa Karen y Las Margaritas. Estos proyectos se encontraban a diciembre de 2012, en pre términos definitivos para diseño y construcción en el marco del programa del gobierno nacional, y
- 166 subsidios asignados para población vulnerable en la modalidad de construcción en sitio propio (54) y para adquisición de vivienda a hogares beneficiarios que vienen del programa Subsidio Condicionado de Arrendamiento y que alcanzaron el cierre financiero (62), a hogares que se encontraban en estado calificado no asignado (33), y a hogares que levantaron su condición de inhabilidad (17).

En este semestre también se concertó un proyecto de retorno y reubicación de la comunidad Embera, aunando esfuerzos entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital que tuvo en consideración, entre otras: (i) las Mesas de Concertación realizadas con la Unidad de Atención a Víctimas de la Nación, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación del Distrito, y diferentes entidades del Distrito, entre ellas la SDHT, (ii) el Comité de Justicia Transicional realizado en el Chocó, y (iii) la voluntad de retorno y reubicación de un gran número de Emberas que habitan en Bogotá. Es así, que mediante la Resolución 2380 del 31 de Diciembre de 2012, de manera complementaria con el Subsidio de Nacional Vivienda Rural, se asignaron subsidios distritales a 95 hogares Embera con el fin de que adquieran una vivienda en el Departamento de Risaralda¹.

Con el fin de gestionar y/o ejecutar proyectos urbanísticos de renovación y revitalización urbana a través del subsidio en especie para la generación de oferta de vivienda de interés prioritario dirigida a población vulnerable y/o víctima del conflicto armado, se firmó el Convenio Interadministrativo No. 200 entre la ERU y la Secretaría Distrital del Hábitat que permitirán generar 1965 subsidios en especie.

En cuanto al proyecto Poblar de Santa Marta que beneficiará a 864 hogares víctimas del desplazamiento por el conflicto armado interno en la localidad de Usme, la Secretaría Distrital de Hábitat de manera conjunta con Compensar, propietaria del terreno donde se desarrollará el proyecto, y la constructora Apiros S.A., apoyó a través de la Mesa de Soluciones los procesos técnicos, cuyo resultado fue la obtención de la licencia integral de urbanismo y construcción número RES2-12-0409 del 14 de Noviembre de 2012. En

¹ En el marco del Convenio Interadministrativo celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Unidad Administrativa Especial para la atención y reparación integral a las víctimas, cuyo objeto es coordinar, cofinanciar y desarrollar todas las actividades económicas, técnicas, humanas y administrativas, tendientes a llevar a cabo la ejecución del proyecto de viviendas nuevas, para atender la población víctima del desplazamiento forzado focalizada por la Unidad.

concordancia con la ampliación que el distrito ha dado a los subsidios de la población víctima del desplazamiento, se gestionó ante el Ministerio de Vivienda y Fonvivienda que se mantengan los cupos asignados al proyecto y la vigencia de los subsidios nacionales.

Así mismo, en 2012, en promedio 320 hogares beneficiarios del Subsidio Condicionado de arrendamiento siguieron recibiendo el giro mensual del 30% del canon por la vivienda en que habitan.

Proyecto 808 “Formulación y seguimiento de la política y la gestión social del hábitat y vivienda”

El proyecto busca reorientar la Política Pública de Hábitat y Vivienda, y diseñar y poner en marcha metodologías, instrumentos de gestión del suelo y de financiación, con participación de diferentes actores sociales, además de la articulación institucional y social en la planeación, formulación y ejecución de los instrumentos necesarios para garantizar a las y los ciudadanos una Bogotá Humana, en la que se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, como base de un nuevo modelo de crecimiento urbano basado en la sostenibilidad ambiental y la revitalización de los espacios urbanos y rurales como forma del uso democrático del suelo.

Su ejecución se enmarca en el Programa del Plan de Desarrollo “Vivienda y Hábitat Humanos” y el proyecto prioritario “Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia”. El proyecto inició con una apropiación disponible de \$2.300,5 millones. El proyecto tuvo una modificación presupuestal y trasladó recursos por valor de \$858 millones para el proyecto de inversión 488 “Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario”. El valor de la apropiación disponible del proyecto se redujo a \$1.442 millones, y a 31 de diciembre el avance en la ejecución de recursos fue del 49%, equivalente a \$707,5 millones. La ejecución de sus giros alcanzó el 43% (\$241,6 millones).

Los recursos de este proyecto no se ejecutaron completamente durante esta vigencia, ya que las actividades asociadas a la ejecución de la meta se realizaron con el personal contratado hasta diciembre. Así mismo, una parte de los recursos hacen parte del aporte de la SDHT al proyecto Jardín Bogotá, el cual no se ejecutó porque hubo terminación anticipada del convenio con la Junta de Andalucía. La terminación de este proceso no afectó las actividades del proyecto teniendo en cuenta que no se enmarca dentro de las prioridades definidas por el Plan de Desarrollo Bogotá Humana para la política de hábitat y vivienda de la ciudad.

Los siguientes son los avances de las metas, obtenidos en la ejecución del proyecto, a 31 de diciembre de 2012:

Meta 1: Formular 1 política que defina los lineamientos y estrategias de la acción pública distrital en materia de vivienda y hábitat

La Secretaría de Hábitat definió sus líneas de política centradas en la gestión de suelo para la construcción de vivienda de interés prioritario, a través de la implementación de distintos mecanismos previstos en la legislación nacional, en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo.

La política de vivienda del Plan de Desarrollo Bogotá Humana partió del reconocimiento de que la forma dominante de crecimiento de la ciudad es la densificación, en procesos formales e informales y que las mayores densidades de la ciudad se encuentran en las zonas periféricas de origen informal, por tanto, busca que el proceso de densificación sea más incluyente y resuelva condiciones de desigualdad en la localización espacial de la vivienda de los hogares de más bajos ingresos.

Esta estrategia se vincula directamente con la de revitalización del centro ampliado que busca concentrar la inversión pública y privada en esta zona de la ciudad para promover su transformación, aprovechando las ventajas que ofrecerán las inversiones en transporte masivo, la oferta de empleos y, en general, las condiciones de localización de esta zona de la ciudad, para revertir, al mismo tiempo, procesos de obsolescencia o deterioro. Se hará énfasis en un enfoque de mejoramiento de los sectores y de permanencia de los propietarios originales.

Además de las acciones adelantadas en materia de gestión de suelo detalladas en la meta de habilitación de suelo, la SDHT realizó las siguientes acciones:

- En el marco de la convocatoria al programa de vivienda gratuita como subsidio en especie promovido por el Ministerio, el Distrito en el marco del programa Bogotá Humana, presentó para revisión de FINDETER, ocho (8) predios considerados viables para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario. Así mismo, con el fin de desarrollar los proyectos de vivienda de interés prioritario se suscribió el 7 de noviembre el convenio 043 con el gobierno nacional.
- Consolidación y actualización de la batería de indicadores que sirve como insumo para la construcción de la línea base de la Política Distrital de Hábitat y Vivienda.
- Conformación de una mesa Intersectorial Poblacional para apoyar la formulación de los criterios de priorización en la asignación del subsidio distrital de vivienda, con el acompañamiento de las Secretarías Distritales de Gobierno, Salud, Planeación,

Integración Social, y de la Alta Consejería para las Víctimas, el Instituto de Desarrollo Urbano, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital del Hábitat.

- Reglamentación e implementación de dos instrumentos de política de vivienda: la Resolución 1099 de 2012, "Por medio de la cual se identifican unos inmuebles de Construcción Prioritaria en el Distrito Capital" y el Decreto 539 de 2012 "Por el cual se reglamenta el subsidio distrital de vivienda en especie en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C 2012-2016- Bogotá Humana".
- Elaboración del Documento preliminar de "Política de Hábitat y Vivienda para Víctimas" en conjunto con la Alta Consejería para el Derecho de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
- Elaboración del borrador del documento de lineamientos para la definición de criterios para la priorización de beneficiarios del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie.
- Consolidación del Boletín del Sector Hábitat con los principales indicadores del Sector inmobiliario y de la construcción, y acopio de la información histórica disponible en la entidad respecto a la base de datos "Coordenada Urbana" de Camacol, para enriquecer el panorama del mercado inmobiliario de la ciudad. La publicación de éste boletín se realizará en el primer trimestre de 2013.
- Presentación del enfoque diferencial del nuevo modelo de Subsidio Distrital de Vivienda en especie, en materia de población con discapacidad (en el marco del Consejo Distrital de Discapacidad).

Para el cumplimiento del 100% de la meta programada en el 2012, se presentaron algunos retrasos en la elaboración del diagnóstico y la línea de base de la situación de vivienda y hábitat en Bogotá y del estado del arte con los antecedentes legales, conceptuales y programáticos de la Política Pública, debido a que se priorizó la actualización de la batería de indicadores y a la creación de espacios de discusión, como principales fuentes de información para su construcción.

Meta 2: Consolidar 100% un sistema de información que permita la planeación y el seguimiento de la política del hábitat

A diciembre de 2012 se logró un 90% de cumplimiento de la meta programada para 2012 (10% de la meta PDD) y se avanzó en el 9% de ejecución de la meta Plan de Desarrollo, mediante la realización de las siguientes acciones:

1. Levantamiento y organización de la información estadística de 488 indicadores disponibles. Así mismo, se mantienen activos los canales de transferencia de la información cartográfica que utilizan distintas dependencias del Sector
2. Intercambio de información entre la UAECD y la Secretaría Distrital del Hábitat, obteniendo una base alfanumérica de predios y calificación de catastro 2012 (última versión noviembre de 2012), acceso a Catastro en línea y mapa de referencia versión 2012 v09.12 septiembre de 2012, acceso al SIIC de Catastro.
3. Participación en la mesa de trabajo con la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Proyecto Integration, con el fin de participar en la construcción del inventario de catastro de suelos, que contenga los predios con afectación ambiental y/o en desuso en la ciudad, que permita su identificación, estudio y tratamiento
4. Se realizó la planificación estadística, específicamente con La Caja de Vivienda Popular – CVP, y se alcanzó la identificación de productores y usuarios de información estadística, la identificación y organización de la oferta y la demanda de información, el cruce de la oferta y demanda de información, la consolidación del diagnóstico de la información estadística y la formulación estratégica del Plan Estadístico.
5. Mensualmente se realizó el levantamiento, actualización y publicación de los indicadores asociados al sector, con el fin de conocer la composición y evolución de la actividad edificadora en el país y en la ciudad. Los indicadores son:
 - a. Licencias de Construcción (mensual)
 - b. Producción y despacho de cemento gris (mensual)
 - c. Índice de precios al consumidor (mensual)
 - d. Índice de costos de la construcción de vivienda (mensual)
 - e. Índice de costos de la construcción de vivienda de interés social (mensual)
 - f. Fuerza laboral (mensual)
 - g. Tasas de interés (mensual)
 - h. Indicadores del Censo de Edificaciones (trimestral)
 - i. Índice de precios de vivienda nueva (trimestral)
 - j. Índice de precios de vivienda usada (trimestral)
 - k. Financiación de vivienda (trimestral)
 - l. Cartera hipotecaria de vivienda (trimestral)
 - m. Tasas representativas del mercado (trimestral)
 - n. Producto interno bruto (anual).

Se presentaron algunas dificultades en la implementación de la metodología de Planificación Estadística, debido a que las fuentes iniciales que sirvieron de insumo para construir las propuestas para cada entidad del Sector cambiaron durante este primer año de transición de la Administración Bogotá Humana, razón por la cual fue necesario actualizarlas.

Meta 3: Diseñar e implementar 100% la estrategia de participación en la construcción del hábitat

El avance en el diseño e implementación de la estrategia para promover la participación en la construcción del hábitat a diciembre de 2012 fue del 100%, y se realizaron las siguientes acciones:

- Identificación de actores y problemáticas relacionadas con los temas de Hábitat en los territorios de intervención de la Secretaría.
- Acompañamiento a las 20 Alcaldías Locales en la priorización de temas de hábitat en la formulación de los Planes de Desarrollo Local (PDL), así como en la formulación de los Documentos Técnico de Soporte de los Proyectos de Inversión Local 2012 -2013.
- Identificación y priorización de los territorios de intervención y avance en la definición de la Estrategia de Gestión social y Participación.
- Actualización de la base de datos de los representantes las organizaciones sociales, comunales y comunitarias con los que se interlocutan en los diferentes territorios de actuación de la Secretaría de Hábitat, tales como: Comunidades Unidas, Las Juntas de Acción Comunal de los barrios Cundinamarca, Gran América, El Recuerdo, San Bernardo, presentes en los territorios donde estamos adelantando procesos.
- Puesta en marcha de tres (3) mesas de trabajo con la ciudadanía que son:

Mesa de Revitalización Centro Ampliado - Plaza de la Hoja: La mesa es el espacio de participación e información con las comunidades aledañas al proyecto Plaza de la Hoja. Se consolidó la información primaria y secundaria para la elaboración del diseño del proyecto Plaza de la Hoja en los barrios Cundinamarca de la localidad de Puente Aranda, Colseguros, Conjunto Residencial Usatama, La Favorita, Panamericano, Samper Mendoza de la localidad de Mártires.

Mesa del barrio el Recuerdo: Se realizaron reuniones de trabajo con la Corporación Vida de Barrio, que agrupa a propietarios residentes del Barrio El Recuerdo de la localidad de Teusaquillo, interesados en vincularse a un proceso de revitalización. La corporación hizo entrega de un borrador de carta de intención a la SDHT con el fin de iniciar un proyecto de gestión asociada apoyada por la Secretaría de Hábitat.

Mesa del Barrio Gran América: Es una mesa de trabajo realizada con los propietarios residentes del Barrio Gran América de la localidad de Teusaquillo interesados en llevar a cabo un proyecto asociativo. Se adelantaron reuniones informativas y de trabajo con la Junta de Acción Comunal, organización que lidera el proceso y se logró la postulación de tres manzanas que configuran el polígono preliminar de intervención.

- Articulación interinstitucional con las diferentes entidades del Distrito tales como Secretaría de Planeación, Cultura, Ambiente y Gobierno en la implementación de acciones y actividades en los territorios de intervención de la Secretaría en tema tales como: Cerros Orientales, Revitalización, Proyectos Asociativos, carrera séptima.
- Establecimiento de las directrices para la estrategia de participación local, en el marco de las Comisiones Intersectoriales de Gestión y Desarrollo Local y de Participación Distrital.
- Elaboración de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector Hábitat, para las alcaldías locales siguiendo los lineamientos establecidos en la Comisión de Gestión y Desarrollo Local.
- Conformación del comité interinstitucional para coordinar las acciones y elaborar los documentos metodológicos para los 107 Cabildos de Plan de Desarrollo Distrital y 24 cabildos en los 8 microterritorios piloto de presupuestos participativos. Así mismo, se apoyaron las actividades realizadas en los precabildos, cabildos y recorridos de Gobernanza del Agua, en las 20 localidades de Bogotá.
- Elaboración de un documento preliminar y plan de trabajo con relación a la formulación de la estrategia social para la política pública de propiedad horizontal.
- Ejecución del programa Barrio de Colores, el cual busca adelantar acciones participativas que contribuyan al mejoramiento de viviendas y su entorno. En este contexto, fueron programadas 1.200 fachadas para ser embellecidas en 2012. Teniendo en cuenta que la implementación de este proyecto requiere de la participación de la comunidad, se lograron pintar 607 fachadas, debido a que algunas de las comunidades interesadas en el proyecto se encontraban en actividades propias de la época navideña, por lo cual decidieron posponer las actividades para el 2013. Por tanto, el proyecto continúa durante los meses de enero febrero del año 2013.

Meta 4: Validar 100% las bases de datos de los beneficiarios del mínimo vital gratis de estratos 1 y 2, entregadas por los prestadores del servicio de acueducto

A diciembre de 2012 se ha entregado el Mínimo Vital de 6 metros cúbicos a un total de 668.397 suscriptores de los 676.022 suscriptores de estrato 1 y 2 que la SDHT ha identificado existen en el Distrito y que son atendidos por diferentes empresas prestadoras del servicio de Acueducto. Los 668.397 suscriptores representan el 98,87% de los usuarios de estrato 1 y 2 identificados en el Distrito y corresponden a suscriptores de la EAAB.

El valor mensual ahorrado por suscriptor es de aproximadamente \$4.231 para el estrato 1 y \$8.463 para el estrato 2, lo cual impacta positivamente en la calidad de vida de esta población, pues las familias del estrato 1 ya no dedican al pago de la factura de los servicios de acueducto y alcantarillado el 1,3% de sus ingresos sino el 0,9%. Así mismo, las familias de estrato 2 redujeron el porcentaje que dedican de sus ingresos al pago de la factura de acueducto más alcantarillado, al pasar del 1,9% al 1,4% de sus ingresos.

Adicionalmente, se incentivó el pago oportuno del servicio, pues el recaudo mejoró en promedio un 12% en el 2012, comparado con el mismo periodo del 2011. En el comparativo por estrato, el estrato 1 presentó en promedio una disminución de la cartera morosa por un valor de \$278.012.612 y el estrato 2 de \$3.833.041.092.

En el proceso de identificación de otros suscriptores de Empresas de Servicios Públicos ESP en la zona urbana y rural del Distrito que pueden acceder al beneficio del mínimo vital se han realizado las siguientes acciones:

- Validación de la base de datos remitida por la EAAB
- Revisión del cumplimiento de los requisitos de la empresa ACUALCOS
- Revisión del cumplimiento de los requisitos del acueducto comunitario de Acuabosques
- Revisión de los requisitos que deben cumplir el acueducto de Aguas Claras en la Localidad de San Cristóbal para el acceso al mínimo vital.
- Revisión con la Secretaría Distrital de Hacienda de los requisitos que se deben cumplir para solicitar los recursos necesarios para otorgar el mínimo vital a 6 cúbicos de agua a 6 acueductos comunitarios.
- Con base en la información obtenida en el SIVICAP se identificaron las organizaciones que son objeto de vigilancia de calidad del agua potable por la Secretaría Distrital de Salud, lo cual permitió hacer una selección inicial de otros prestadores del servicio de acueducto en Bogotá para iniciar el proceso de visitas de identificación.

Meta 5: Realizar 100% la coordinación y el seguimiento de los planes y programas de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios para garantizar el acceso, calidad y cobertura de dichos servicios

Se realizó el 100% de la coordinación y el seguimiento de los planes y programas de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios. Dentro de las actividades adelantadas por la SDHT a diciembre de 2012, se encuentran las relacionadas a continuación:

- Con el propósito de evaluar el informe de cumplimiento de los planes maestros realizados por las empresas prestadoras, se elaboró una matriz de seguimiento para 5 planes maestros: acueducto, energía, telecomunicaciones, gas natural y residuos sólidos.
- Se cuenta con un Plan de Acción para el fortalecimiento técnico y organizacional de los 33 Acueductos Veredales de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme.
- En cuanto al cumplimiento de los aportes solidarios, subsidios y contribuciones que se aplican a las suscriptores de las Empresas de Servicios Públicos, la SDHT organizó una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Hacienda para revisar el cumplimiento de las obligaciones inscritas en el Acuerdo 285 de 2007, y brindó apoyo al Acueducto Comunitario de ACUALCOS para la presentación de la solicitud de subsidios a la SDH con el fin de que sean apropiados los recursos y se apliquen a partir del año 2013.
- En el marco de la coordinación intersectorial se avanzó en la articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno y las Empresas de Servicios Públicos para la socialización y construcción del Plan Integral de Seguridad de Bogotá, en relación con las infraestructuras vitales que integran la prestación de servicios públicos para el Distrito y la región. También se revisaron con la EAAB, las disponibilidades de redes de acueducto y alcantarillado para los proyectos de vivienda que se postularon ante el Gobierno Nacional.

Meta 6: Implementar 100% las estrategias a cargo de la SDHT en el Plan Distrital del Agua

En la tarea de revisión y ajuste del Plan Distrital del Agua de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, y la concertación del Plan de Acción Decenal con la Secretaría Distrital de Ambiente, la SDHT ejecutó el porcentaje de la meta correspondiente, mediante la ejecución de las acciones relacionadas a continuación:

- Validación de la Base de Datos de los suscriptores de estrato 1 y 2 de EAAB
- Diagnóstico de la prestación del servicio de la empresa ACUALCOS para acceder al Mínimo Vital

- Firma de la Resolución SDHT 1326 de 2012 "Por la cual se modificó la resolución 1450 del 2011, que adoptó el procedimiento para la validación del cobro del reconocimiento del Mínimo Vital de Agua Potable por parte de las Personas Prestadoras del Servicio de Acueducto de conformidad con el artículo 6° del Decreto Distrital 485 de 2011".
- Armonización del Plan de Acción del PDA con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- Presentación de Matriz de seguimiento al cumplimiento de las 3 estrategias ante la Secretaría Distrital de Educación con el fin de armonizar los proyectos que ésta desarrolla y que dan cumplimiento a lo propuesto es el PDA
- Presentación de la Matriz de Seguimiento a la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental con el fin de se incorpore en el Plan de Acción del año 2013.

Proyecto 804 “Estructuración de proyectos de revitalización”

El proyecto 804 se encuentra en el programa “Revitalización del Centro Ampliado” del Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”. Tiene por objeto promover la revitalización del centro ampliado de la ciudad a través de proyectos integrales de revitalización/redensificación en las intervenciones urbanas públicas priorizadas con la participación y voluntad de los propietarios originales del suelo.

La formulación del proyecto se realizó con la armonización presupuestal y el presupuesto inicial era de \$604,8 millones. En el mes de diciembre se tramitó un traslado presupuestal con el cual disminuyó el presupuesto del proyecto y la apropiación final fue de \$307,1 millones. La ejecución de recursos que presenta con corte al mes de diciembre es de 89,83% (\$275,8 millones) y los giros corresponden al 53,53% (\$164,4 millones). Los recursos no comprometidos eran destinados a pagos del personal de la planta personal que teniendo en cuenta el tiempo de contratación no fueron requeridos.

Con relación al avance en la ejecución de las metas del proyecto se tiene:

Meta 1: Gestionar 0,25 proyectos asociativos en las intervenciones urbanas públicas priorizadas

En desarrollo de la gestión de proyectos asociativos en las intervenciones urbanas, la Secretaría Distrital del Hábitat identificó las zonas de oportunidad para el desarrollo de proyectos de revitalización, en las cuales, en coordinación con la Empresa de Renovación Urbana – ERU, se realizó un primer ejercicio de focalización en tres (3) polígonos del Centro Ampliado que concentran bodegas con condiciones establecida para el desarrollo de

los proyectos que se requieren. Este ejercicio permitió definir 22 polígonos, 386 manzanas y 4.500 predios, en los cuales se estableció el uso y las condiciones actuales de las edificaciones existentes, se identificaron los propietarios y otras variables que permiten caracterizar y direccionar el modelo de gestión a utilizar.

Así, la meta se cumplió el 100% y como resultado, se cuenta con la definición de la estrategia de acompañamiento a los proyectos asociativos. A partir de esta definición, se socializaron los servicios de acompañamiento a proyectos asociativos a los habitantes de tres sectores del Centro Ampliado: Barrio Panamericano, Gran América y El Recuerdo.

Proyecto 417 “Control a los procesos de enajenación y arriendo de vivienda”

El proyecto 417 se enmarca en el Eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”, y tiene como objetivo realizar el control administrativo de las actividades de enajenación y arrendamiento de vivienda y licenciamiento del suelo.

Con corte a diciembre presenta recursos disponibles por \$3.238 millones, una ejecución del 73,18% (\$2369,6 millones) y giros de 59,48% (\$1925,9 millones). A continuación se describen las acciones y resultados relacionados con el cumplimiento de estas metas:

Meta 1 - Monitorear 3500 hectáreas de suelo de protección o susceptibles de ocupación ilegal

Se logró a diciembre monitorear 3.600 hectáreas. Se realizó un diagnóstico integral a los polígonos de monitoreo, el cual permitió realizar una depuración y la re-delimitación de las áreas de intervención, eliminando áreas que no se encuentran dentro del perímetro del Distrito Capital, áreas consolidadas y obteniendo un cubrimiento total de la franja de adecuación de los cerros orientales.

Se realizaron 1.028 visitas periódicas en las áreas de monitoreo programadas. Se realizó un diagnóstico integral el cual dio como resultado que de 257 polígonos se pasara a 241, aumentando el área de verificación de 3.470 a 3.600 hectáreas monitoreadas, con lo cual se logró la ampliación en la franja de depuración de desarrollos ilegales y se realizó la actualización de las bases cartográficas existentes en el proceso. Con el resultado obtenido se logró un 103% de ejecución de la meta.

Meta 2 – Tramitar 200 radicaciones de documentos para la enajenación de vivienda

Se reporta un 100% de ejecución de la meta. Durante el cuarto trimestre del año, se evaluó la documentación técnica, jurídica y financiera dentro del término establecido. Se dio trámite a 200 documentos radicados relacionados con la enajenación de vivienda.

Se realizó la verificación del 100% de la documentación dentro del término establecido (15 días siguientes a la radicación). Se realizó la verificación tanto técnica, jurídica y financiera de los documentos radicados para enajenación de vivienda y se incorporó la información de los proyectos de enajenación radicados en el sistema SIDIVIC.

Meta 3 - Controlar 100 % las personas naturales o jurídicas que han obtenido el registro de enajenación o matrículas de arrendamiento de vivienda

Esta meta reporta un 100% de ejecución. En desarrollo de ello, se han realizado visitas de verificación a proyectos de enajenación, se realizó el seguimiento a 1.400 novedades de arrendamiento y de enajenación que se desarrollan en el Distrito Capital y se incorporó la información reportada tanto técnica, como financiera y jurídica de los proyectos de enajenación radicados a la fecha.

Meta 4 - Terminar 600 Investigaciones con decisión de fondo de casos de incumplimiento a las normas que regulan la enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.

Esta meta reporta un 200% en la ejecución total. Se han atendido 600 quejas por deficiencias constructivas, se dio el trámite a 400 investigaciones por enajenación ilegal existentes y se resolvieron 80 recursos de apelación en segunda instancia, de 80 estudiados.

Adicionalmente, se incorporaron todas las investigaciones administrativas en el Sistema de Información.

Meta 5 - Gestionar el 100% de la liquidación de las empresas intervenidas enajenadoras de inmuebles

Se realizó el nombramiento de los agentes especiales de las nueve empresas intervenidas y se reiniciaron las actividades correspondientes a la liquidación, así mismo, se aprobó y se inició la ejecución del cronograma de actividades correspondientes a la liquidación. Esta meta se encuentra en un 100% de ejecución.

Meta 6 - Evaluar 70 Casos de incumplimiento de la norma vigentes dentro de las licencias urbanísticas aprobadas por los curadores urbanos de Bogotá

Hasta la fecha se han realizado las siguientes actividades para un 100% en ejecución de la meta:

Con corte al mes de diciembre se elaboraron 70 informes técnicos y jurídicos con relación al mismo número de casos. Se realizó el informe de gestión sobre los casos estudiados por el equipo interdisciplinario, el cual es presentado a los entes de control mensualmente.

Se elaboró un total de 5 actas, con las decisiones adoptadas por los comisionados. Estas actas se encuentran debidamente aprobadas y firmadas por los comisionados los cuales, estudian los aspectos urbanísticos, estructurales y jurídicos de las licencias urbanísticas expedidas por los Curadores Urbanos de Bogotá en atención a las quejas presentadas por los ciudadanos o por la prioridad de algunos proyectos urbanísticos de gran impacto en la ciudad.

Con corte al mes de diciembre se han realizado 70 visitas a las Curadurías Urbanas de Bogotá con el fin de verificar el cumplimiento de la norma y de esta manera archivar los expedientes.

Proyecto 807 “Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano – rural”

Este proyecto se enmarca en el Eje 2 “Un territorio que enfrente el cambio climático y se ordena alrededor del agua” y el programa “Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua”. El objetivo de este proyecto es promover la ocupación ordenada de la ciudad y definir lineamientos de intervención pública y privada que permitan contener la expansión desordenada o informal de la ciudad.

Este proyecto inició con la armonización presupuestal y su presupuesto inicial era de \$90,6 millones. En el mes de diciembre se realizó una modificación y como resultado de esta, el proyecto presentó una apropiación final de \$59,5 millones. Al mes de diciembre presentó una ejecución del 89,88% (\$53,6 millones) y giros por 40,23% (\$23,9 millones).

Los siguientes son los avances de la meta del proyecto:

Meta 1: Formular 0,1 modelos de ocupación en la franja de transición

Respecto a la formulación de modelos de ocupación en las franjas de transición, en el segundo semestre de 2012 se definieron los lineamientos preliminares para la definición de los 4 modelos, adicionalmente se definió la línea base del borde oriental (Cerros orientales) y sur (Usme). Para el desarrollo de estos lineamientos y de la línea base de los bordes citados se realizó un proceso de articulación con entidades distritales a fin de construir los acuerdos frente a los modelos de ocupación como un proyecto de ciudad. Adicionalmente,

se construyó una propuesta (incluye diagnóstico) por parte del Distrito (SDP, SDA y SDHT) y la CAR para la Franja de Adecuación de los cerros orientales que se presentó ante el Consejo de Estado con el fin de entregar insumos para aportar a la decisión de fondo respecto a la redelimitación de la señalada franja.

Proyecto 806 “Diseño e implementación de programas de construcción sostenible”

Este proyecto se formuló en el marco del Eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”, en el programa “Estrategia territorial frente al cambio climático”. El objetivo general del proyecto es promover prácticas de construcción sostenible enfocadas al ahorro y eficiencia de los recursos, el uso sostenible de energías renovables y la apropiación de la comunidad con su entorno.

A este proyecto se le asignaron inicialmente \$170 millones. Sin embargo, en el mes de diciembre se realizó un traslado presupuestal con el cual se disminuyó su valor a \$73,1 millones y con corte al mes de diciembre presentó una ejecución del 90,81% (\$66,4 millones) y giros del 72,76% (\$53,2 millones).

Con relación a la ejecución y avance de la meta se evidencia:

Meta 1: Implementar 0,25 modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio

Con la ejecución de las actividades asociadas a la implementación del modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio, se logró construir el documento técnico de soporte (DTS) de los lineamientos de construcción sostenible y el documento preliminar de lineamientos para el mejoramiento integral de vivienda urbana y rural, los cuales están sustentados en los parámetros de la política de construcción sostenible formulada por la Secretaría Distrital de Planeación.

En el DTS se recogen los diferentes referentes y cumbres ambientales mundiales y nacionales sobre el cambio climático y desarrollo sostenible, la normatividad colombiana vigente, la definición de desarrollo y hábitat sostenible; además, se hace referencia a los criterios de actuación para construcción de vivienda de interés prioritario y para realizar mejoramiento de vivienda.

Proyecto 418 “Fortalecimiento de la gestión pública”

El proyecto 418 se enmarca en el Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” y tiene como objetivo fortalecer el desarrollo misional y operativo de la entidad a través del



Sistema Integrado de Gestión con el fin de optimizar la eficiencia y eficacia de su gestión y garantizar la satisfacción de sus usuarios internos y externos, enmarcado en la transparencia y la probidad.

Los recursos presupuestales disponibles del proyecto son \$2.690,8 millones; con corte a diciembre 31 presenta una ejecución del 73,70% (\$1.983 millones) y giros de 50,45% (\$1.357,5 millones).

Meta 1 - Generar 0,25 documentos para fortalecer la gestión del talento humano en la Entidad.

Se procedió a verificar los documentos radicados ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en donde se determinó que se ajustará la solicitud de ampliación de planta a la necesidad real de la entidad producto del resultado de cargas laborales, dado por la empresa consultora contratada para dicho fin.

Meta 2 - Apoyar 100% la gestión de las áreas de la Entidad.

De acuerdo con los lineamientos establecidos se desarrollaron las actividades necesarias para garantizar el apoyo permanente a las dependencias de la entidad y en algunos casos de manera articulada con las entidades del sector. En este sentido, se suministraron los servicios administrativos requeridos en el marco de las actuaciones tanto internas como externas, como son: la organización y vinculación del personal solicitado para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión, el suministro de transporte institucional para realizar las visitas técnicas a diferentes zonas de la ciudad, en donde la Secretaría hace presencia, el suministro de equipos de cómputo y comunicaciones para el normal desarrollo de las funciones, el transporte, entre otros recursos y servicios. A 31 de diciembre esta meta se encuentra en un 100%.

Meta 3 - Mantener 1 Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno

Se actualizó el Manual de procesos y procedimientos y el mapa interactivo de acuerdo con las solicitudes recibidas de los diferentes procesos. A la fecha se han actualizado 123 documentos: creación de 2 instructivos, 14 formatos y un protocolo, la modificación de 7 manuales, 62 procedimientos, 5 instructivos, 21 formatos, 1 caracterización de proceso y 4 caracterizaciones de productos y/o servicios. Adicionalmente, se realizó la anulación de 1 manual y 5 formatos. Además, se solicitó la autorización a BVQI del uso del logo de calidad, en los documentos que así lo requirieron. Esta meta se encuentra en un 100% de ejecución. Así mismo, se logró la ratificación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.



Meta 4 - Implementar 50% el Sistema de Gestión Ambiental – SGA

Esta meta tiene un cumplimiento del 90%, se realizaron las siguientes actividades:

Registro de los consumos de servicios públicos, residuos no convencionales, material reciclado, residuos peligrosos, fuentes móviles y número de usuarios de la entidad a diciembre de 2012 para la consolidación de la información presentada a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se elaboró la Matriz del plan de acción cuatrienal ambiental - PACA - de la entidad y se incorporó a la plataforma STORM de la Secretaría Distrital de Ambiente.

A partir de los registros de los consumos mensuales, se incorporó en la plataforma STORM la información correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2012.

Se incorporó en el “Sistema de Información para la Planeación Interna” la información relacionada con los consumos de servicios públicos, residuos no convencionales, material reciclado, residuos peligrosos, fuentes móviles y número de usuarios de la entidad a diciembre de 2012.

Adicionalmente se elaboraron y enviaron los informes trimestrales a la UAESP sobre el material separado por la entidad y a la Secretaria Distrital de Ambiente, sobre el plan de gestión adelantado en la Secretaría y se realizaron 9 jornadas de capacitación sobre buenas prácticas de gestión ambiental en la entidad.

Meta 5 - Mantener 100% el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información –SGSI

Se finalizó la etapa precontractual del proceso para la adquisición de hardware que garantizará el aseguramiento de los servidores de información de la Secretaría, a la fecha se encuentran los pliegos publicados. Esta meta reporta un 65% de ejecución.

Meta 6 - Mantener 100% el Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos –SIGA

Esta meta tiene un 69% de ejecución. Se inició el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental conforme a la nueva metodología del Archivo de Bogotá. Se continúa con el proceso de capacitación en las diferentes dependencias con el fin de lograr la apropiación del Subsistema Interno de Gestión Documental en los funcionarios de la entidad y del aplicativo que lo soporta. Se realizó la homologación de nombres de series y subseries documentales producidas en los procesos transversales. Como producto de las actividades de digitalización la entidad cuenta con 41.740 imágenes en PDF de documentos



Informe de Gestión 2012

Página 54 de 58

digitalizados de las series Historias Laborales y Actos Administrativos, (Resoluciones), Inventarios documentales de gestión y del archivo central de la entidad. Se eliminaron por duplicidad, aproximadamente, dos (2) metros lineales de documentos.

Meta 7 - Garantizar 100 % la infraestructura física de la entidad

Esta meta tiene un 99% de ejecución. Se han realizado un total de 364 mantenimientos a la infraestructura física de la entidad. Dentro de las actividades más destacadas se realizaron adecuaciones físicas en los inmuebles ubicados en la avenida caracas n° 53 - 80 reorganización de espacios, atendiendo las solicitudes de algunas dependencias por el ingreso de nuevo personal y las adecuaciones del cableado estructurado y mantenimiento de voz, datos y eléctrico.

Meta 8 - Garantizar 100 % la capacidad operativa de la entidad

La Dirección de Gestión Corporativa apoyó las áreas misionales de la entidad a través de la atención a las solicitudes de las diferentes áreas de la entidad. Así mismo, se realizó mantenimiento preventivo oportuno para los bienes muebles de la entidad. Esta meta reporta un 100% de ejecución.

Meta 9 - Mantener 100 % La solución integral de telecomunicaciones de la Secretaría

Se han realizado arreglos correspondientes a la sede de la avenida caracas n° 53 - 80 incluyendo la renovación de la infraestructura de comunicaciones, se instaló el cableado con infraestructura totalmente nueva y se acondicionó un cuarto de servidores y se llevaron a cabo las adecuaciones de fibra óptica y puntos de impresión. Esta meta reporta un 90% de ejecución.

Meta 10 - Fortalecer 100 % los sistemas de información misionales y de apoyo

A la fecha se ha garantizado el buen funcionamiento de los equipos de cómputo e impresión, de los equipos en calidad de alquiler para apoyar las áreas misionales y de apoyo de la entidad, así mismo, se ha logrado contar con el mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica de la entidad. Esta meta reporta un 100% de ejecución de las actividades programadas.

Meta 11 - Incrementar 91 % de satisfacción de los usuarios de los trámites y servicios de la entidad.

A la fecha, la Secretaría Distrital del Hábitat ha participado en las siguientes ferias de servicio al ciudadano:

- Feria distrital de servicio al ciudadano - festival de verano 10, 11 y 12 de agosto.
- Feria extra-servicios en la localidad de Usaquén los días 29, 30 y 31 de agosto.
- Feria extra-servicios en la localidad de Engativá los días 26, 27 y 28 de septiembre.
- Feria extra-servicios en la localidad de Rafael Uribe los días 24, 25 y 26 de octubre.
- En el marco del día mundial de la alimentación se desarrolló una feria en la localidad de Fontibón el 20 de octubre de 2012.
- “Super-CADE móvil” la cual se desarrollo en la localidad de chapinero, en el marco de la semana de la diversidad sexual y de géneros, el 12 de octubre de 2012.
- Extra servicios – CADE La Gaitana, localidad de suba 21, 22 y 23 de noviembre.
- SuperCADE móvil - Puente Aranda 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre, parque las dalias.
- SuperCADE móvil en Sumapaz -corregimiento de Nazaret 15 de diciembre.

En estas ferias se brindó información a 433 ciudadanos, promoviendo los tramites servicios que ofrece la Secretaria Distrital del Hábitat. Esta meta reporta un 100% de cumplimiento.

Proyecto 491 “Implementación de estrategias de comunicación social y transparente”

El proyecto 491 se enmarca en el Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” y tiene como objetivo incidir en la favorabilidad, por parte de los habitantes de la ciudad, acerca de las políticas y programas que pondrá en marcha la Secretaría Distrital del Hábitat durante el gobierno de la ‘Bogotá Humana’.

Los recursos disponibles ascienden a \$603,3 millones con una ejecución del 58,23% (\$351,3 millones) y giros del 40,03% (\$241,5 millones).

En el desarrollo de este proyecto de inversión se realizaron las siguientes acciones:

Meta 1 - Gestionar 125 publicaciones de notas en medios de comunicación a través de free-press

A la fecha, se han realizado 1.267 contenidos de free – press de notas de televisión, prensa y revistas, a través de actividades de gestión realizadas por la oficina asesora de comunicaciones. La meta reporta un 211% de ejecución.

Meta 2 - Lograr 600.000 visitas a la página web

Con corte a diciembre, la página web de la entidad contó con la visita de 615.360 ciudadanos, logrando una ejecución del 103% de la meta. Se han presentado algunas dificultades tecnológicas y técnicas para la buena navegación y el rediseño del nuevo portal web, así como al acceso para el desarrollo de nuevas aplicaciones para el sitio web y manejo de datos; sin embargo, la Oficina Asesora de Comunicaciones trabaja en el rediseño.

Meta 3 - Realizar 28 contenidos radiales y audiovisuales para divulgación externa

A la fecha, se han realizado 55 contenidos radiales, superando la meta propuesta para 2012. Se dieron a conocer las actividades que desarrolla la Secretaría tanto a funcionarios como a la ciudadanía en general. La producción de videos ha generado más conocimiento de la entidad. La ejecución de esta meta es del 196%.

Meta 4 - Realizar 1 campaña de difusión

Se realizó una campaña pedagógica comunicativa en todas las entidades del sector para difundir las estrategias de reciclaje y separación en la fuente y preparar a los funcionarios para la celebración del día mundial del hábitat. Con esta campaña, se cumple 100% con la meta propuesta.

Meta 5 - Realizar 26 acciones de comunicación intersectorial e interna.

Se divulgaron tres temas estratégicos: lotes para vivienda 100% subsidiada por el Gobierno Nacional, Peatonalización de la Carrera Séptima y Día Mundial del Hábitat. Además se planeó la estrategia de divulgación de la iniciativa de renovación urbana en San Victorino. Se realizó un total de 44 acciones de comunicación. La meta reporta un 169% de ejecución.

Meta 6 - Realizar 1 encuesta para medir el impacto de la estrategia de comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones implementó una encuesta a 114 personas entre el 28 de noviembre y el 3 de diciembre de 2012, donde consultó sobre los canales de comunicación más utilizados donde reciben la información institucional.

Se concluyó que el 52 % de los servidores encuestados (59 personas) conocen de la información institucional a través del correo directo y que el programa de radio 'Bogotá es Mi Hábitat' es la pieza de comunicación menos consultada, tan solo el 2 % la utilizó (2 servidores)

Es de resaltar que el 'voz a voz' entre compañeros y la cartelera institucional son unos de los medios más utilizados por los servidores a la hora de conocer sobre las actividades o campañas realizadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Proyecto 800 “Apoyo al proceso de producción de vivienda de interés prioritario”

Este proyecto se enmarca en el Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” y el programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional”. El objeto general del proyecto es facilitar la construcción eficaz de vivienda de interés social y prioritario, a partir de la coordinación interinstitucional e intersectorial para la reducción de tiempos de respuesta en licenciamiento urbanístico y la implementación de un canal tecnológico de información y comunicación que lo refuerce.

Este proyecto inició su ejecución con un presupuesto de \$475,8 millones y en el mes de diciembre terminó con una apropiación de \$333,1 millones debido a un traslado de recursos que se efectuó. Con corte al mes de diciembre presentó una ejecución del 96,4% (\$321,1 millones) y giros del 88,54% (\$294,9 millones). El porcentaje no ejecutado se debe a recursos que fueron programados para pagos de la planta temporal que no tuvieron necesidad de ser comprometidos.

Los principales avances registrados en la ejecución de las metas del proyecto son:

Meta 1: Reducir 3 días el tiempo de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción

La reducción de días en el tiempo de trámites de la cadena de urbanismo y construcción es un proceso que viene adelantando la entidad desde el año 2011. Para la vigencia 2012 no fue posible impactar el número de días debido a que muchos de los trámites son responsabilidad de otras entidades que intervienen en la cadena. A pesar de esto, la SDHT consolidó la información mensual de los indicadores para cada uno de los trámites que se surten en el proceso.

Por otra parte, se elaboró un proyecto de modificación del Decreto 177 de 2012, con el cual se pretende implementar otro procedimiento para hacer más eficiente la evaluación de los diseños o estudios técnicos que presentan los constructores ante la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto de Desarrollo Urbano, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias.

Específicamente con el IDRD, se trabajó en el procedimiento del trámite de revisión de diseño de parques sobre el cual se evaluaron las diferentes etapas que lo componen y se propuso una reducción de al menos tres (3) días.



Meta 2: Atender virtualmente 78% de los trámites de licenciamiento de urbanismo y construcción y sus servicios asociados, a través del SúperCADE Virtual – Ventanilla Única de la Construcción VUC

La atención de trámites a través del SuperCADE Virtual Ventanilla Única de Construcción – VUC continuó en el nuevo Plan de Desarrollo y alcanzó a diciembre 31 un avance de 96%. De 389 servicios virtuales viables se tienen disponibles un total de 291; dentro de estos, fueron implementados seis (6) simuladores que le permiten al ciudadano hacer estimativos de costos como liquidación del impuesto de delimitación urbana, expensas de licencias urbanísticas, pago de compensación por Vivienda de Interés Social, pago de compensación por concepto de parques, pago de “Autorización de Tratamiento Silvicultural (Arbolado Urbano)” y pago de “Registro Publicidad Exterior Visual”. Es importante mencionar que La SDHT realiza gestión con estas para apoyar la virtualización. No obstante, es responsabilidad de las entidades realizar la virtualización de sus servicios. De tal manera que la reducción en tiempos en la cadena de trámites de urbanismos y construcción depende de las entidades responsables de los mismos.

En la Mesa de Soluciones se gestionaron 107 proyectos, frente a los cuales se realizaron mensualmente tres (3) mesas de trabajo y once (11) recorridos. Del total de los 107 proyectos, 33 hacen parte de los proyectos desarrollados en predios de la Declaratoria de Desarrollo Prioritario (Resolución 147 de 2008).

Meta 3: Gestionar el 100% de los trámites correspondientes a los proyectos de vivienda de interés social y prioritario, inscrito al esquema Mesa de Soluciones

En la Mesa de Soluciones se gestionaron 107 proyectos, frente a los cuales se realizaron mensualmente tres (3) mesas de trabajo y once (11) recorridos. Del total de los 107 proyectos, 33 hacen parte de los proyectos desarrollados en predios de la Declaratoria de Desarrollo Prioritario (Resolución 147 de 2008).